



Plan Municipal de Cultura Santa Bárbara

Noviembre 2014

Documento elaborado en el marco del Programa Red Cultura del Consejo Nacional de la Cultura y las Artes por la Consultora Equis Cultura.

Contenido

Resumen ejecutivo	3
Introducción	9
Plan Municipal de Cultura	10
1. Etapas de elaboración del PMC.....	10
1.1 Etapa 1: Actualización y validación del diagnóstico cultural comunal.....	10
1.2 Etapa 2: Elaboración del Plan Municipal de Cultura.....	11
1.3 Etapa 3: Validación del Plan Municipal de Cultura con actores clave.	11
2. Diagnóstico Cultural de Santa Bárbara	12
2.1 Presentación asesoría	12
2.2 Taller de cartografía social e indagación apreciativa	12
2.2.1 Objetivos	13
2.2.2 Programa.....	14
2.2.3 Resultados	14
2.3 Síntesis según ejes política cultural	15
2.3.1 Creación artística.....	15
2.3.2 Patrimonio Cultural	15
2.3.3 Participación Ciudadana.....	17
3. Estrategia cultural	18
3.1 Misión	18
3.2 Visión	18
3.3 Objetivos y líneas estratégicas	18
3.4 Línea estratégica, programas culturales y proyectos específicos.....	22
3.5 Perfiles de proyecto por programa priorizados.....	27
3.6 Plan de financiamiento e inversiones.....	99
3.7 Estrategia de difusión y comunicación	113
3.8 Estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación	117
3.9 Matriz de seguimiento y evaluación	119
4. Priorización de proyectos.....	122
5. Bibliografía	135
6. Anexos	136

Resumen ejecutivo

El presente Plan Municipal de Cultura de la comuna de Santa Bárbara, (PMC en adelante), es el resultado de una iniciativa liderada por el Consejo Nacional de Cultura y Artes y la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara. Iniciativa que busca dotar al municipio de Santa Bárbara de una herramienta de planificación estratégica, que permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo cultural de la comuna de manera ordenada y planificada en función de la realidad local.

El proceso de elaboración del PMC se extendió por aproximadamente cuatro meses y se dividió en tres etapas: etapa de validación del diagnóstico anteriormente realizado, etapa de elaboración del PMC y etapa de validación del PMC. En la primera etapa, se buscó validar con la comunidad en general los resultados del diagnóstico realizado con anterioridad., a través de la visión de los actores clave de la comunidad y la institucionalidad comunal.

Para el cumplimiento de lo mencionado anteriormente se ejecutaron las siguientes actividades y acciones:

- Levantamiento información bibliografía: Revisión de información de fuentes secundarias con el objetivo de acceder a datos estadísticos, de planificación estratégica, territorial y artística cultural.
- Realización de un II Cabildo Cultural el cual tuvo por objetivo validar la información recopilada en el primer Cabildo, sociabilizar el trabajo realizado anteriormente y conocer si la comunidad estaba de acuerdo con la información contenida en este diagnóstico.

Es a partir de dichas instancias que se intenta configurar un panorama general, contextualizado y actualizado sobre la realidad cultural actual de la comuna.

Una vez concluida la primera etapa se procedió a sistematizar toda la información obtenida en las instancias participativas con la comunidad. De esta forma se comenzó

a trabajar en la estructuración, desarrollo y redacción del plan. Una vez concluida satisfactoriamente la etapa de redacción del plan, se llevó a cabo la presentación de los resultados del trabajo realizado a todos los actores involucrados en el proceso de elaboración del plan: Alcalde y Concejo Municipal.

Síntesis Diagnóstico Cultural de Santa Bárbara

Para la validación del diagnóstico se realizó un taller de cartografía social e indagación apreciativa donde a partir del diagnóstico existente con las y los actores clave, se conformó la mesa técnica de cultura ampliada.

El taller de cartografía social e indagación apreciativa, se realizó el día miércoles 27 de agosto, en la biblioteca del Liceo Cardenal Antonio Samore, a fin de actualizar y recopilar la información, esto en función del diagnóstico elaborado por el profesional de Servicio País Cultura, siendo éste socializado con la mesa técnica de cultura en dicha instancia.

Como resultados se obtuvieron los primeros insumos para el desarrollo de un catastro territorial con información acerca de infraestructura cultural, actividades culturales, patrimonio cultural; material, inmaterial y natural, canales y mecanismos de difusión, además de cultores, organizaciones culturales, y otras. Proyectos de intervención municipal u gubernamental, además de sociabilizar una forma de organización comunal en ámbitos territoriales y de diversas temáticas espaciales.

Síntesis Según Ejes Política Cultural

Creación artística

Con respecto a esta dimensión de la política pública de cultura, las principales manifestaciones artísticas que la misma comunidad identificó y agrupó durante la realización del cabildo de cultura son: Artes Manuales, Visuales, Oficios, Artes Musicales, Danza, Oralidad y Literatura. Se hace hincapié en que es a través de estas actividades artísticas que la comunidad pone en valor su identidad local a través de

tres elementos relevantes: la conciencia que toda actividad que desarrolla el ser humano se constituye en cultura, la estrecha relación establecida entre cultura e identidad, entendiéndola como un ente transmisor de costumbres, tradiciones y lenguaje, y por último la multiculturalidad del territorio.

Patrimonio Cultural

En esta área se identifican manifestaciones sociales que han convocado históricamente a las y los vecinos del territorio como elementos centrales, por ejemplo el Festival de la Miel, la llegada de la Semana Santa, la Cruz de Mayo, San Juan, las Fiestas Patrias, la Fiesta de la Primavera, Festividad de la cruz de Trigo (San Francisco) o la festividad religiosa de Santa Bárbara.

Participación Ciudadana

Con respecto al acceso de la comunidad a las manifestaciones artísticas no es posible obtener una información cualitativa al respecto, aunque se aclara desde la municipalidad que existen iniciativas e incentivos por parte de ésta para generar instancias donde la comunidad pueda disfrutar del arte y la cultura.

Con respecto a la infraestructura cultural existe una caracterización e individualización de los espacios culturales por parte de la comunidad y desde la municipalidad, pero estos no se encuentran en las condiciones óptimas para desarrollar las actividades artísticas.

Resultados

A partir de dos cabildos culturales realizados se concluyen los siguientes ejes estratégicos necesarios abordar en el Plan Municipal de Cultura;

- 1) Fortalecimiento identidades y patrimonio cultural local
- 2) Educación y formación artístico-cultural
- 3) Difusión y convocatoria
- 4) Descentralización y acceso cultural

- 5) Infraestructura cultural
- 6) Asociatividad e institucionalidad.
- 7) Turismo cultural y economías locales (industrias creativas)
- 8) Mediación cultural y formación de nuevas audiencias.

Estrategia Cultural

La estrategia cultural presentada a continuación es un conjunto de acciones planificadas y organizadas de forma sistémica y táctica a lo largo de un periodo de X años, con la finalidad de lograr tanto objetivos como misión y visión. Este conjunto de acciones buscan satisfacer necesidades, generar competencias y potenciar la participación ciudadana de la comunidad santa barbarina.

Misión

Somos una comunidad cultural, apícola, agrícola y forestal que busca recuperar su identidad a través de las tradiciones, el patrimonio histórico y natural, además de fortalecer la unión comunal por medio de manifestaciones y expresiones artísticas agrupadas y organizadas dirigidas a la comunidad.

Visión

Que Santa Bárbara se convierta en una comuna amante de sus tradiciones, reconocedora de sus talentos y capacidades humanas, transformándose en actores culturales activos, que fortalezcan la identidad, el arte y la cultura local, en busca de una comunidad que participe como espectadora y protagonista de su desarrollo.

Objetivos y líneas estratégicas

Las líneas estratégicas definidas fueron elaboradas según la misión, visión y objetivos que ha de tener el Plan Municipal de Cultura.

1. Fortalecimiento de identidades y patrimonio cultural local

Línea Estratégica: Diseño e implementación de acciones creativas de puesta en valor del patrimonio local, tanto material como inmaterial.

2. Formación artístico-cultural

Línea Estratégica: Diseño e implementación de acciones formativas como; seminarios, simposios, cursos, talleres, charlas, en las diversas áreas artísticas culturales.

3. Difusión y comunicación

Línea estratégica: Potenciar estrategias de difusión local y comunitaria. Descentralizadas territorialmente, y sociabilizadas con la comunidad, a través de los medios de comunicación existentes en el territorio y virtualmente.

4. Descentralización y acceso cultural

Línea Estratégica: Diseño e implementación de acciones que tengan como objetivo formar nuevas audiencias.

5. Infraestructura Cultural

Línea estratégica: Creación de infraestructura pertinente culturalmente, específicamente para fines culturales y artísticos, que contenga instalaciones y equipamiento propicio para desarrollar la creatividad y potencialidad de las y los santa barbarinos.

6. Asociatividad e institucionalidad

Línea estratégica: Consolidación de una corporación cultural, que se transforme en una pieza clave para el desarrollo cultural y artístico de la comuna de Santa Bárbara.

7. Turismo cultural y economías locales (industrias creativas)

Línea estratégica: Promover e impulsar las economías locales creativas, posicionando a Santa Bárbara como destino turístico cultural de la región del Biobío y con ello dinamizar la industria creativa local.

8. Formación de nuevas audiencias.

Línea estratégica: Mediación cultural y formación de nuevas audiencias en establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias, gestores culturales. Sensibilización, a través de nuevas experiencias de vinculación con el arte.

Introducción

El presente Plan Municipal de Cultura (PMC en adelante), es el resultado de una iniciativa liderada por el Consejo Nacional de Cultura y Artes y la Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara.

Iniciativa que busca dotar al municipio de Santa Bárbara de una herramienta de planificación estratégica, que permita al gobierno local llevar adelante el desarrollo cultural de la comuna de manera ordenada y planificada en función de la realidad local.

A continuación se exponen los resultados de cada una de las etapas realizadas durante el proceso de elaboración del Plan Municipal de Cultura.

Plan Municipal de Cultura

1. ETAPAS DE ELABORACIÓN DEL PMC

1.1 *Etapa 1: Actualización y validación del diagnóstico cultural comunal*

Se realizó una completa revisión de la información disponible en cuanto a arte y cultura en materia comunal.

Se decide considerar mayormente la información obtenida del proceso participativo de planificación cultural elaborado por la intervención de Cultura del programa Servicio País del año 2013, planificación elaborada en base al Cabildo Cultural realizado el mismo año (anexo 1), el cual realiza un primer acercamiento al mapa cultural local de la comuna.

Posteriormente, con el objetivo de actualizar y validar la información contenida en el diagnóstico elaborado por servicio país cultura, se implementa un taller participativo de cartografía social (anexo 2), dirigido a la actores clave, y además se realiza un segundo cabildo comunal de cultura abierto a toda la comunidad (anexo 3).

Es a partir de dichas instancias que se intenta configurar un panorama general, contextualizado y actualizado sobre la realidad cultural actual de la comuna.

En esta primera etapa, se busca rescatar la información que entregue una visión clara y fundada desde la comunidad en general, los actores clave y la institucionalidad sobre el desarrollo artístico y cultural de la comuna de Santa Bárbara.

1.2 *Etapa 2: Elaboración del Plan Municipal de Cultura.*

Una vez concluida la etapa de levantamiento y recopilación de información, se procedió a sistematizar toda la información obtenida en terreno para dar inicio a la etapa de formulación del plan. En dicha etapa fue necesario reunirse con el equipo municipal para analizar la información emanada de la etapa de diagnóstico y definir de acuerdo a esa información los lineamientos generales de la planificación. De esta forma se comenzó a trabajar de lleno en la estructuración, desarrollo y redacción del plan.

1.3 *Etapa 3: Validación del Plan Municipal de Cultura con actores clave.*

Una vez concluida satisfactoriamente la etapa de redacción del plan, se llevó acabo la presentación de los resultados del trabajo realizado a todos los actores involucrados en el proceso de elaboración del plan: Alcalde, Concejo Municipal y agentes locales.

2. DIAGNÓSTICO CULTURAL DE SANTA BÁRBARA

2.1 *Presentación asesoría*

El lunes 11 de agosto, en dependencias de la Municipalidad de Santa Bárbara, se llevó a cabo la presentación ante el Alcalde Daniel Salamanca Pérez, la Mesa Técnica de Cultura y funcionarios de RED CULTURA. En aquella oportunidad se presenta sintéticamente los objetivos de la asesoría y la propuesta técnica de Equis Cultura.

2.2 *Taller de cartografía social e indagación apreciativa*

Se realizó una reunión de trabajo de recopilación y de actualización de la información. A partir del diagnóstico existente con las y los actores clave, denominada como “Mesa técnica de cultura ampliada”.

El taller de cartografía social e indagación apreciativa, se realizó el día miércoles 27 de agosto, en la biblioteca del Liceo Cardenal Antonio Samore, a fin de actualizar y recopilar la información, esto en función del diagnóstico elaborado por el profesional de Servicio País Cultura, siendo éste socializado con la mesa técnica de cultura en dicha instancia.

En este trabajo de levantamiento se realizó un taller basado en la Cartografía Social, método que permite construir un conocimiento integral de un territorio, utilizando instrumentos técnicos y vivenciales.

El taller se realizó la tarde del día 27 de agosto con 9 participantes, funcionarios municipales de distintos departamentos (se adjunta listado de asistencia). Se comenzó la jornada con la presentación de Equis Cultura y la presentación de cada participante, posterior a ello se realiza una breve presentación de la asesoría para el desarrollo del Plan Municipal de Cultura, continuando con la realización de un mapa personal y colectivo.

Luego de realizado el ejercicio de mapeo colectivo, se invita a los participantes a conformar un medio círculo para ir sistematizando colectivamente a través de una matriz de indagación apreciativa.

2.2.1 Objetivos

Los objetivos del taller de Cartografía Social fueron:

Obtener un catastro con la infraestructura cultural, actividades culturales, patrimonio cultural; material, inmaterial y natural, además de reconocer colectivamente cultores, organizaciones culturales, entre otras.

Se espera identificar nombres de actores culturales relevantes; tanto para crear el catastro de artistas y agrupaciones artístico-culturales de la comuna, como, para visualizar a los actores clave que han de conformar próximamente el grupo motor. Donde comúnmente se origina un reconocimiento y validación por parte de la comunidad ante algún agente cultural, evidenciando así los diversos liderazgos innatos inmersos en el ámbito del arte y la cultura.

Se espera tener una visión colectiva respecto a la forma de organización comunal en ámbitos territoriales y espaciales.

Y por último se espera obtener un análisis de discurso colectivo de la jornada.

2.2.2 Programa

A continuación se presenta el programa utilizado en el Taller de Cartografía Social e Indagación Colectiva

Programa Taller de Cartografía Social e Indagación Apreciativa

15:00 – 15:20	Inicio del taller, presentación Equis Cultura, presentaciones participantes.
15:20 – 15:30	Breve presentación asesoría Plan Municipal de Cultura Comuna de Santa Bárbara.
15:30 - 15:55	Mapeo Individual y colectivo
15:55 – 16:10	Pausa café
16:10 – 17:10	Indagación Apreciativa – juego de roles.
17:10 – 17:40	Proyecciones, actividades y tareas
17:40 – 18:00	Compromisos, cosecha, fin del taller.

2.2.3 Resultados

Como resultados se obtuvieron los siguientes productos enlistados a continuación:

Primeros insumos para el desarrollo de un catastro territorial con información acerca de infraestructura cultural, actividades culturales, patrimonio cultural; material, inmaterial y natural, canales y mecanismos de difusión, además de cultores, organizaciones culturales, y otras. Proyectos de intervención municipal u gubernamental.

Sociabilizar una forma de organización comunal en ámbitos territoriales y de diversas temáticas espaciales.

Y por último, generar los insumos para realizar un posterior análisis del discurso colectivo de la jornada.

2.3 Síntesis según ejes política cultural

A continuación se presenta una síntesis del diagnóstico, sistematizado según los tres ejes de la política cultural 2011 – 2016.

2.3.1 Creación artística

Con respecto a esta dimensión de la política pública de cultura, las principales manifestaciones artísticas que la misma comunidad identificó y agrupó durante la realización del cabildo de cultura son: Artes Manuales, Visuales, Oficios, Artes Musicales, Danza, Oralidad y Literatura. Se hace hincapié en que es a través de estas actividades artísticas que la comunidad pone en valor su identidad local a través de tres elementos relevantes: la conciencia que toda actividad que desarrolla el ser humano se constituye en cultura, la estrecha relación establecida entre cultura e identidad, entendiéndola como un ente transmisor de costumbres, tradiciones y lenguaje, y por último la multiculturalidad del territorio.

En cuanto a los aspectos cuantitativos de este ámbito, es difícil calcular la cantidad y la periodicidad de estas manifestaciones artísticas, aunque existe claridad en quienes son las personas u organizaciones que se encuentran desarrollando estas actividades. De este aspecto si se define que el desarrollo de la actividad cultural es en mayor medida realizada por personas individuales y en menor medida por organizaciones colectivas.

2.3.2 Patrimonio Cultural

En esta área se identifican manifestaciones sociales que han convocado históricamente a las y los vecinos del territorio como elementos centrales, por ejemplo el Festival de la Miel, la llegada de la Semana Santa, la Cruz de Mayo, San Juan, las Fiestas Patrias, la Fiesta de la Primavera, Festividad de la cruz de Trigo (San Francisco) o la festividad religiosa de Santa Bárbara.

Además, la información obtenida del proceso de diagnóstico está principalmente orientada a la memoria histórica de la comuna de Santa Bárbara y donde las personas, la institucionalidad y los historiadores locales identifican cuatro etapas:

1. La cultura Pehuenche y el proceso de mestizaje que se generó tras la llegada de los españoles al territorio, donde el patrimonio natural juega un rol fundamental, y se considera al río Biobío como un elemento divisorio entre estas culturas.
2. La intervención de misiones religiosas en el territorio, y que deja como legado la antigua iglesia de Santa Bárbara como patrimonio material de la comuna y que en la actualidad se encuentra en mal estado de conservación.
3. El auge de actividad económica y social desde los años 50, identificado con la de inmigrantes de origen español y libanes popularmente llamados “los turcos”, el comercio, los grandes latifundios y posteriormente la reforma agraria, la toma de terrenos por parte de inquilinos y campesinos y por último las violaciones a los derechos humanos ocurridas durante la dictadura militar.
4. El comienzo del crecimiento urbano de la comuna a mediados de los años 80, que genera un éxodo de las personas del campo hacia el sector urbano u otras ciudades de la región, y que tiene relación con la irrupción forestal en el sector rural de la comuna (pino y eucalipto) que produce un cambio en la producción desde la producción triguera a una producción forestal a gran escala que ha ocasionado serias consecuencias como por ejemplo la sequía y los suelos degradados.

2.3.3 Participación Ciudadana

Con respecto al acceso de la comunidad a las manifestaciones artísticas no es posible obtener una información cualitativa al respecto, aunque se aclara desde la municipalidad que existen iniciativas e incentivos por parte de ésta para generar instancias donde la comunidad pueda disfrutar del arte y la cultura.

Con respecto a la infraestructura cultural existe una caracterización e individualización de los espacios culturales por parte de la comunidad y desde la municipalidad, pero estos no se encuentran en las condiciones óptimas para desarrollar las actividades artísticas.

A partir de dos cabildos culturales realizados se concluyen los siguientes ejes estratégicos necesarios abordar en el Plan Municipal de Cultura;

- 9) Fortalecimiento identidades y patrimonio cultural local
- 10) Educación y formación artístico-cultural
- 11) Difusión y convocatoria
- 12) Mejoramiento y creación de nueva infraestructura cultural
- 13) Descentralización y acceso cultural
- 14) Corporación cultural e institucionalidad.
- 15) Asociatividad y organización
- 16) Turismo cultural y economías locales (industrias creativas)
- 17) Mediación cultural y formación de nuevas audiencias.

3. ESTRATEGIA CULTURAL

La estrategia cultural presentada a continuación es un conjunto de acciones planificadas y organizadas de forma sistémica y táctica a lo largo de un periodo de X años, con la finalidad de lograr tanto objetivos como misión y visión.

Este conjunto de acciones buscan satisfacer necesidades, generar competencias y potenciar la participación ciudadana de la comunidad Santa Barbarina.

3.1 Misión

Somos una comunidad cultural, apícola, agrícola y forestal que busca recuperar su identidad a través de las tradiciones, el patrimonio histórico y natural, además de fortalecer la unión comunal por medio de manifestaciones y expresiones artísticas agrupadas y organizadas dirigidas a la comunidad.

3.2 Visión

Que Santa Bárbara se convierta en una comuna amante de sus tradiciones, reconocedora de sus talentos y capacidades humanas, transformándose en actores culturales activos, que fortalezcan la identidad, el arte y la cultura local, en busca de una comunidad que participe como espectadora y protagonista de su desarrollo.

3.3 Objetivos y líneas estratégicas

Las líneas estratégicas definidas fueron elaboradas según la misión, visión y objetivos que ha de tener el Plan Municipal de Cultura.

1. Fortalecimiento de identidades y patrimonio cultural local

Línea Estratégica: Diseño e implementación de acciones creativas de puesta en valor del patrimonio local, tanto material como inmaterial.

Objetivo: Fortalecer, salvaguardar y promover el patrimonio cultural de la comuna de Santa Bárbara, a través de la reconstrucción identitaria de las actividades propias del territorio.

2. Formación artístico-cultural

Línea Estratégica: Diseño e implementación de acciones formativas como; seminarios, simposios, cursos, talleres, charlas, en las diversas áreas artísticas culturales.

Objetivo: Ser una comuna que fortalezca la formación, creación y difusión del quehacer artístico-cultural de la zona.

3. Difusión y comunicación

Línea estratégica: Potenciar estrategias de difusión local y comunitaria. Descentralizadas territorialmente, y sociabilizadas con la comunidad, a través de los medios de comunicación existentes en el territorio y virtualmente.

Objetivo: Impulsar una estrategia comunicacional, que permita dar difusión a las actividades que realiza la comuna en materia artística cultural.

4. Descentralización y acceso cultural

Línea Estratégica: Diseño e implementación de acciones que tengan como objetivo formar nuevas audiencias.

Objetivo: Generar una estrategia de integración y acceso social equitativo a los bienes culturales, propiciando una amplia oferta cultural, asegurando la inclusión social y territorial, a través de las artes.

5. Infraestructura Cultural

Línea estratégica: Creación de infraestructura pertinente culturalmente, específicamente para fines culturales y artísticos, que contenga instalaciones y equipamiento propicio para desarrollar la creatividad y potencialidad de las y los santa barbarinos.

Objetivo: Reflejar la identidad cultural en el diseño de la infraestructura pública de la zona urbana, en este sentido se genera una propuesta arquitectónica con un diseño identitario y participativo que acoja los requerimientos técnicos y necesidades artísticas que debe tener un espacio óptimo para el desarrollo del arte y la cultura.

6. Asociatividad e institucionalidad

Línea estratégica: Consolidación de una corporación cultural, que se transforme en una pieza clave para el desarrollo cultural y artístico de la comuna de Santa Bárbara.

Objetivo: Constituir una institucionalidad cultural local, que actúe como mediador entre la comunidad, organizaciones, empresas y el Estado. Que contribuya y propicie la organización de la comunidad artística.

7. Turismo cultural y economías locales (industrias creativas)

Línea estratégica: Promover e impulsar las economías locales creativas, posicionando a Santa Bárbara como destino turístico cultural de la región del Biobío y con ello dinamizar la industria creativa local.

Objetivo: Que la comuna de Santa Bárbara se convierta en un destino turístico cultural, mediante circuitos que integren el patrimonio natural y cultural.

8. Formación de nuevas audiencias.

Línea estratégica: Mediación cultural y formación de nuevas audiencias en establecimientos educacionales, organizaciones comunitarias, gestores culturales. Sensibilización, a través de nuevas experiencias de vinculación con el arte.

Objetivo: Actuar como ente mediador entre la comunidad estudiantil, organizaciones culturales, artistas y comunidad en general.

3.4 Línea estratégica, programas culturales y proyectos específicos.

A continuación se presenta una tabla con las líneas estratégicas acompañada de cada programa por línea seguido de los proyectos específicos asociados a cada programa:

Línea estratégica	Programas culturales	Proyectos específicos
1 Fortalecimiento de identidades y patrimonio cultural local	1.1 Programa de reconocimiento a artísticas y cultores locales.	1. Proyecto de premiación y valorización de su obra anual, a un artista o cultor local destacado.
	1.2 Programa de revitalización de fiestas tradicionales	2. Proyecto de capacitación a la comunidad y juntas de vecinos en gestión, organización y producción de eventos con identidad local.
	1.3 Programa de revitalización de fiestas tradicionales.	3. Proyecto de investigación participativa y recopilación de la historia y patrimonio de Santa Bárbara. 4. Proyecto de creación de obras teatrales con relatos históricos. 5. Proyecto de tertulias comunitarias (saberes y recopilación de los abuelos). 6. Proyecto de soporte on-line, para compartir y difundir historias y obras (un espacio para contar historias, fotos,

Línea estratégica	Programas culturales	Proyectos específicos
		cuentos de las mismas tertulias literarias, etc.)
	1.4 Programa de educación patrimonial.	7. Proyecto de rutas patrimoniales impartidas en establecimientos educacionales. 8. Proyecto de talleres de historia local en los colegios con abuelitos/as, historiadores de la zona.
	1.5 Programa de formación descentralización.	9. : Proyecto de formación artística y cultural en terreno, focalizada en sectores periféricos y rurales de la comuna. 10. Proyecto de integración del Chedungun en la sala de clases.
2 Formación artístico-cultural	2.1 Programa de creación y circulación del arte local	11. Proyecto de escuela artística 12. Proyecto de becas de estudios para el perfeccionamiento de artistas destacados. 13. Residencias artísticas
	2.2 Programa de fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo de los dirigentes	14. Proyecto de capacitación en formulación y gestión de proyectos culturales, dirigido a agentes culturales y la comunidad en general 15. Proyecto de fomento de nuevos liderazgos culturales.

Línea estratégica	Programas culturales	Proyectos específicos
	de organizaciones culturales.	
	2.3 Programa de mejoramiento a los medios y canales de comunicación y difusión de actividades artísticas y culturales.	16. Proyecto de difusión e intervención barrial. (Perifoneo, diarios murales, entre otros.) 17. Estrategia difusión y comunicación 18. Proyecto radial de arte, cultura, turismo y entretención. 19. Proyecto de publicidad utilizando diversos soportes gráficos sobre el arte y la cultura local, dirigido a actores culturales emergentes.
3 Difusión y Comunicación.	3.1 Programa de asesoramiento técnico desde el municipio a artistas y gestores.	20. Proyecto de asesoramiento gráfico y publicitario.
	3.2 Programa de diversificación de oferta cultural dirigido a sectores periféricos y rurales.	21. Proyecto de itinerancias artísticas. 22. Proyecto de creación de fondo concursable para iniciativas culturales comunitarias.

Línea estratégica	Programas culturales	Proyectos específicos
4 Descentralización y acceso cultural	4.1 Programa de priorización de inversión en obras de; rehabilitación y construcción de nueva o antigua infraestructura cultural con identidad.	23. Construcción de Teatro Municipal Santa Bárbara
5 Infraestructura Cultural	5.1 Programa de fortalecimiento a la organización y asociatividad de la comunidad artística.	24. Proyecto de creación de modelo de gestión para la corporación cultural. 25. Proyecto de fortalecimiento de la organización cultural por medio de la conformación de mesas de trabajo por disciplina artística.
6 Asociatividad e institucionalidad	6.1 Programa de fortalecimiento a los emprendimientos turísticos locales, estilo clúster o cooperativa turística.	26. Jornadas de capacitación en emprendimiento turístico y/o cultural para la comunidad en general. 27. Proyecto de asociatividad y organización para el sector del turismo a nivel comunal. 28. Proyecto de gira técnica para los emprendedores turísticos de la comuna. 29. Proyecto de formación de guías turísticos locales.

Línea estratégica	Programas culturales	Proyectos específicos
7 Turismo cultural y economías locales (industrias creativas)	7.1 Programa para la creación de la imagen turística-cultural de Santa Bárbara.	30. Proyecto para la creación de imagen y difusión de Santa Bárbara como destino turístico cultural a nivel regional y nacional. 31. Proyecto de concientización turística dirigida a la comunidad santa barbarina.
	7.2 Programa de fortalecimiento a la comercialización de productos locales con identidad (artesanía, gastronomía, etc.).	32. Proyecto de creación de nuevo canales de comercialización de productos con identidad.
	7.3 Plan de formación de espectadores (audiencias).	33. Proyecto de mediación y formación de audiencias dirigido a establecimientos educacionales. 34. Proyecto de mediación y formación de audiencias dirigido a la comunidad en general.

Elaboración Propia

3.5 Perfiles de proyecto por programa priorizados

A continuación se presenta la descripción de cada uno de los perfiles de proyecto según programa:

Proyecto N°1	
Programa N° 1.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de reconocimiento a artísticas y cultores locales.
Nombre del proyecto	Proyecto de premiación anual a un artista o cultor local destacado.
Descripción:	Se establece este programa con el fin de reconocer a personas y/o comunidades locales específicas que son portadoras relevantes de aquellas manifestaciones no tangibles de nuestro patrimonio cultural, entre las que se cuentan la artesanía, la música tradicional y popular, la literatura oral o escrita, la gastronomía tradicional, las festividades religiosas, las tecnologías tradicionales, los bailes típicos y la medicina tradicional, entre otro tipo de expresiones.
Fundamentación:	La iniciativa aspira a relevar en la comunidad local para su proyección a lo regional y nacional la pluralidad y diversidad identitaria de la comuna canalizando el reconocimiento público de la ciudadanía a personas y comunidades locales específicas, identificadas como portadoras estratégicas de estos oficios, disciplinas, costumbres y expresiones culturales nuestro territorio comunal.
Objetivos:	General: Poner en valor la creación, mantención y/o difusión de las expresiones intangibles de la comuna de

Proyecto N°1	
Programa N° 1.1	
	<p>Santa Bárbara y que contribuyen a su patrimonio inmaterial.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar un proceso de reconocimiento a artistas o cultores destacados en diferentes ámbitos del quehacer comunal y que digan relación con el patrimonio inmaterial comunal - Generar un interés colectivo por visibilizar el trabajo el trabajo realizado en forma individual o por grupos de personas que activan en materias diversas de interés artístico o cultural en sus distintas acepciones a nivel cultural. - Relevar mediante el reconocimiento anual el trabajo de una persona o grupo de personas dedicadas a actividades relacionadas con el mundo de la cultura y las artes a nivel comunal
<p>Actividades para lograr los objetivos:</p>	<p>El proceso de reconocimiento establecido mediante este programa deberá cumplir con actividades básicas para su instalación y ejecución a nivel comunal.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Establecimiento de un programa de Programa de reconocimientos artísticos y cultores locales. 2. Formulación de Bases de participación y/o selección de los galardonados anualmente. 3. Definición de Jurados que harán la selección y/o premiación final de acuerdo a las bases predefinidas y que contemple entre otras la excelencia en la aplicación de las tradiciones y saberes; el reconocimiento comunitario; el valor simbólico y patrimonial de la manifestación que

Proyecto N°1	
Programa N° 1.1	
	<p>representan, así como su aporte a la comunidad y su situación en términos de vitalidad o riesgo de desaparición.</p> <p>4. Premiación: Contempla la actividad final donde se reconoce publica y solemnemente el trabajo realizado por quien o quienes sean los adjudicatarios con especial valor y cuidado por la difusión de su obra o aporte patrimonial.</p>
Recursos (Presupuesto):	\$4.400.000 (por 4 años)
Plazos (cronograma):	4 meses (1 mes por año)
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Cultura
Evaluación:	<p>Su evaluación será anual en base a los objetivos propuestos en el PMC como en las bases particulares de postulación o convocatoria que en forma anual deber revisarse y/o adecuarse al contexto en que se ejecute la actividad.</p> <p>Responsable de la Evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario.</p>

Elaboración Municipal

Proyecto N° 2	
Programa N° 1.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de revitalización de fiestas tradicionales.
Nombre del proyecto	Proyecto de Capacitación a la comunidad y juntas de vecinos en gestión, organización y producción de eventos con identidad local.
Descripción:	Se establece este programa con el fin de preparar a la comunidad local en aquellos aspectos relevantes a considerar para la ejecución de eventos masivos a nivel comunal que tengan la característica de costumbristas o eminentemente locales.
Fundamentación:	<p>El desarrollo de las actividades especialmente de tipo económico ha ido generando nuevos espacios para la exposición de costumbres o actividades propias de una comunidad a un público cada vez mayor y ávido de conocer o saber sobre otros territorios; en otras ocasiones como producto de otra actividad como lo es el turismo o sencillamente por curiosidad.</p> <p>Es así como en el último tiempo se ha observado fuertemente la instalación y el crecimiento de las ferias o fiestas costumbristas, las que debieran siempre tener entre su génesis y desarrollo la identidad local del territorio.</p> <p>Este fenómeno ha llevado además a que la gente participe en calidad de expositora de dichos eventos o también como organizadora desconociendo muchas veces aspectos de funcionamiento, legales o bien de oferta y demanda en el contexto en que se genera o sitúa el evento.</p> <p>Para ello y como una forma de reforzar la identidad comunal en aspectos culturales preeminentemente</p>

Proyecto N° 2	
Programa N° 1.2	
	se hace necesario generar instancias de capacitación tanto en gestión, comercialización y aspectos relevantes de la cultura territorial a los participantes expositores.
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Aprovechar instancias de convocatoria masiva, especialmente eventos de carácter costumbrista, para poner de relieve la identidad cultural y patrimonial de la comuna de Santa Bárbara con un sello de calidad tanto en su formulación como en el desarrollo de la actividad,</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Generar conciencia en la población expositora de eventos costumbristas acerca de la importancia de una buena gestión del evento con reconocimiento de los valores identitarios locales sea en gastronomía, pintura, juegos, artesanías, etc. y de la importancia que ello reviste en términos de proyección tanto del trabajo individual como comunal en estas áreas. - Mejorar aspectos de funcionamiento en eventos de tipo costumbristas organizados por instituciones y apoyados por la municipalidad en sus aspectos legales y de funcionamiento, aportando además desde su propia perspectiva territorial (ej. Ferias costumbristas en sectores rurales de la comuna) - Promover la comuna turísticamente como un destino caracterizado por la calidad de su

Proyecto N° 2	
Programa N° 1.2	
	organización, por la claridad de sus exposiciones y por su sello comunal.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>El proceso capacitación a la comunidad en general, así como a organizaciones comunitarias involucradas debe tener el sello de un proceso de mejora continua con un constante recoger de experiencias tanto del nivel comunal como externo para internalizar y mejorar el desarrollo de los eventos locales.</p> <p>Se debe ejecutar a lo menos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Catastro anual de actividades y/o eventos con identidad local realizados a nivel comunal 2. Definición de un plan de capacitación comunal en organización y producción de eventos locales costumbristas. 3. Convocatoria a capacitación con presencia de agentes locales para exposición de experiencias (fortalezas y debilidades) 4. Presentación de aspectos legales de estos eventos. 5. Sugerencias de mejoras 6. Plan de eventos identitarios a nivel comunal de tipo anual a fin de dar un ordenamiento territorial a los mismos en cuanto a proyección y fortalecimiento de las vocaciones tanto productivas como humanas de cada sector involucrado.

Proyecto N° 2	
Programa N° 1.2	
Recursos (Presupuesto):	1.300.000
Plazos (cronograma):	2 meses.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Administración Municipal - Dirección de Desarrollo Comunitario - Of. Organizaciones Comunitarias
Evaluación:	<p>Su evaluación será anual en base a los objetivos propuestos en el PMC, como en las bases particulares de capacitación dirigenal y/o comunitaria que en forma anual deber revisarse y/o adecuarse al contexto en que se ejecute la actividad.</p> <p>Responsable de la Evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario.</p>

Elaboración Municipal

Proyecto N° 3	
Programa N° 1.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de investigación, difusión, y salvaguarda de la historia y patrimonio inmaterial local.
Nombre del proyecto	Proyecto de Investigación Participativa y recopilación de la historia y patrimonio de Santa

Proyecto N° 3	
Programa N° 1.3	
	Bárbara.
Descripción:	A través de este proyecto se busca generar una acción de tipo investigativa y de proyección de la historia local, de su patrimonio sea este humano, material e inmaterial con la finalidad de mantenerlo a salvo o que sea conocido por la comunidad local y externa rescatando valores, acervos, aportes y limitantes del desarrollo de la comuna y sus asentamientos humanos a través del tiempo, plasmando dicho acervo en una publicación.
Fundamentación:	Cada vez cobra más vigencia aquello que un pueblo sin historia o no conocedor de la misma difícilmente podrá proyectar su futuro. Bajo ese concepto y partiendo de la base que se ha trabajado a nivel comunal en cuanto a aspectos históricos propiamente tal, se requiere generar un programa inserto dentro del Plan Municipal de Cultura que salvaguarde en sus aspectos formales la historia patrimonial local en todos sus aspectos, desde la base de una investigación seria, sistemática y sistémica, con resultados concretos validados y reconocibles como parte del patrimonio local, con reconocimiento de los diferentes asentamientos humanos, las transiciones históricas comunales, el cómo las diferentes influencias foráneas han impactado en la vida comunal, los cambios de actividades económicas, el desarrollo de la tecnología y en general los tópicos que atañen directamente a sus habitantes
Objetivos:	General: Generar en la comunidad Santa Barbarina un proceso de conocimiento de su patrimonio material e

Proyecto N° 3	
Programa N° 1.3	
	<p>inmaterial mediante una investigación participativa y colaborativa entre la comunidad y el o los estamentos que se designen para llevarla a cabo.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Recopilar diferentes antecedentes relacionados a la historia comunal con sentido de pertenencia para la comunidad. - Archivar correctamente y facilitar el conocimiento de la historia de Santa Bárbara en sus diferentes transiciones para que sirva de medio de proyección o consulta para futuras acciones - Generar una publicación, en soporte a definir (revista, boletín, libro etc.).
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Se debe realizar una serie de actividades para su cumplimiento.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición acabada de la temática de investigación (Total o sectorial) 2. Establecimiento del equipo gestor. 3. Desarrollo de la investigación. 4. Edición e Impresión. 5. Exposición y Difusión de resultados de investigación.
Recursos (Presupuesto):	\$ 1.500.000
Plazos (cronograma):	6 meses
Responsables:	- Alcaldía

Proyecto N° 3	
Programa N° 1.3	
	<ul style="list-style-type: none"> - Administración Municipal - Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Cultura
Evaluación:	<p>Su evaluación será en base a los objetivos propuestos en el PMC</p> <p>Responsable de la Evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Indicadores:</p> <p>Participación Ciudadana Grupal encuentros efectivos realizados con comunidades / encuentros planificados con comunidades</p> <p>Aumento en la información disponible:</p> <p>Cantidad de documentos para consulta al final del proyecto/documentos para consulta al inicio del proyecto.</p>

Elaboración Municipal

Proyecto N° 4	
Programa N° 1.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de investigación, difusión y salvaguarda de la historia y patrimonio inmaterial local.
Nombre del proyecto	Proyecto de creación de obras teatrales con relatos históricos.
Descripción:	Mediante este proyecto se intentará llevar a cabo la puesta en escena de aspectos históricos relacionados a nuestra comuna y que mediante la proyección visual y artística motiven a la comunidad a conocer y valorar aspectos importantes del desarrollo comunal, ej. Recreación de un combate pehuenche – español; la llegada de los inmigrantes y la labor de los FALTES en el sector rural; el impacto de la violación de derechos humanos y los detenidos desaparecidos, etc., pueden ser temáticas factibles de recrear entre otras muchas que se pueden generar y que permitirán aumentar el acervo cultural y el sentido de pertenencia de la comunidad, especialmente el sector juvenil e infanto juvenil de la comuna
Fundamentación:	<p>La iniciativa busca aumentar el grado de conocimiento de los procesos históricos comunales hasta su presente, en perfecta coordinación con otras iniciativas planteadas en el PMC.</p> <p>Los avances tecnológicos y los cambios en los hábitos y costumbres, ligado además a las migraciones campo-ciudad, la pérdida de creencias ancestrales, el casi desaparecer paulatino de la mitología o bien el desconocimiento de la historia dura o permanente de la sociedad debe ser abordada a nivel comunal con nuevas estrategias que permitan llegar a las audiencias.</p> <p>La creación de obras de teatro, más allá de la puesta en valor de aspectos culturales, genera valor</p>

Proyecto N° 4	
Programa N° 1.3	
	agregado en cuanto al ser ejecutado por actores comunales motiva y trasciende y además genera conductas positivas a nivel comunal hacia otras áreas artísticas.
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Aprovechar la historia local rica en tradiciones, hechos históricos, mitología o incursiones humanas para desde la puesta en escena a través de la creación de obras teatrales temáticas, interesar la participación de la comunidad en las artes escénicas.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mostrar a la comunidad Santa Barbarina mediante la representación visual parte de la historia y transformación humana, social y geográfica comunal. - Generar espacios de discusión sobre el acontecer y desarrollo de la sociedad local - Propender a la formación de una compañía teatral local.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>En concordancia con otras actividades y proyectos del PMC especialmente aquellos que dicen relación con la investigación de la historia y desarrollo de la comuna se debe establecer:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de un comité técnico de proyección histórica comunal a través del teatro 2. Definición de Temáticas específicas de la historia comunal que se quiere abordar. 3. Levantamiento de un plan de financiación 4. Preparación de la(s) obra(s)

Proyecto N° 4	
Programa N° 1.3	
	5. Puesta en escena del trabajo realizado 6. Mantención en el tiempo de la estrategia.
Recursos (Presupuesto):	\$ 2.500.000
Plazos (cronograma):	8 meses
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Alcaldía - Administración Municipal - Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Cultura
Evaluación:	Su evaluación será anual en base a los objetivos propuestos en el PMC. Responsable de la Evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario, a través del Dpto. de Cultura. Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Satisfacción usuaria - Encuesta de pertinencia

Elaboración Municipal

Proyecto N° 5	
Programa N° 1.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de investigación, difusión y salvaguarda de la historia y patrimonio inmaterial local.
Nombre del proyecto	Proyecto de tertulias comunitarias (saberes y recopilación de los abuelos).
Descripción:	<p>Se establece este programa con la finalidad de efectuar actividades de encuentro y recopilación de información cultural relevante mediante el método de tertulias especialmente de abuelos o adultos mayores ricos en conocimiento y saber oral.</p> <p>Es una actividad que se puede efectuar tanto en el sector urbano como rural de la comuna y que más allá de ser un mero encuentro entre personas lo que busca es rescatar información relevante surgida desde la conversación, el canto, u otras formas de transmisión de conocimientos en forma espontánea por los participantes.</p> <p>Muy enfocada a aspectos esencialmente mitológicos, de cuentos y leyendas, de tradiciones, de gastronomía y formas de vidas sectoriales, se proyecta esta actividad como una fuente innata de saber y aprender de parte de quienes ya han recorrido mucha de nuestra historia comunal.</p>
Fundamentación:	<p>El saber oral es una fuente invaluable del conocimiento y desarrollo de las sociedades en todo el mundo.</p> <p>Santa Bárbara como comuna eminentemente rural hasta hace muy poco tiempo atrás, tiene una muy rica historia de tradiciones y saberes no documentados ya fuera por falta de enseñanza formal como también la vida campesina que no dejaba mucho tiempo para la documentación escrita.</p>

Proyecto N° 5	
Programa N° 1.3	
	Las estrategias para recuperar todo ese conocimiento latente y no escrito pueden ser variadas y entre ellas se contempla la realización de tertulias desde donde se rescata el saber para su sistematización y puesta en valor con los énfasis que corresponda a través de distintos canales.
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Rescatar desde sus propios actores (adultos mayores), en interacción con población etariamente distinta el saber ancestral y esencialmente de transmisión oral que refleja la historia comuna.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Aumentar el acervo cultural comunal mediante el rescate de tradiciones, costumbres, leyendas, cancionero, gastronomía, lenguaje y otros aspectos constitutivos de formas o estados de vida distintos en la comuna hasta hace un poco tiempo atrás. - Crear un espacio permanente de conocimiento y transmisión de saber especialmente orientado a las nuevas generaciones. - Poner en valor la importancia de los mayores en la formación y desarrollo de la comunidad y de la ciudad.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Para lograr los objetivos se debe desarrollar y/o cumplir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de los entes coordinadores de la actividad. 2. Definición Presupuestaria

Proyecto N° 5**Programa N° 1.3**

	<ol style="list-style-type: none">3. Definición de lugares, formas y cantidad de encuentros4. Invitaciones a la comunidad especialmente los adultos mayores.5. Sistematización de la información ahí expuesta por agentes culturales pertinentes y comprometidos con los resultados esperados.6. Incorporación a base o archivo comunal de la información recopilada para su uso o tratamiento de acuerdo a los lineamientos del PMC
Recursos (Presupuesto):	\$ 600.000
Plazos (cronograma):	6 meses.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none">- Dirección de Desarrollo Comunitario- Departamento de Cultura- Organizaciones Comunitarias
Evaluación:	Responsable de la Evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario. Indicadores: <ul style="list-style-type: none">- Cantidad de encuentros realizados- Adultos mayores participantes / total de participantes- Población entre y 15 y 29 años / total de participantes.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 6	
Programa N° 1.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de investigación, difusión y salvaguarda de la historia y patrimonio inmaterial local.
Nombre del proyecto	Soporte online para compartir y difundir historias y obras comunales con pertinencia cultural.
Descripción:	<p>El proyecto orienta a la creación de una plataforma informática que permita la interacción entre diferentes actores o agentes culturales locales o externos relacionados a la historia, al saber, a la cultura y a la más variada gama de conocimientos sobre la comuna de Santa Bárbara.</p> <p>En ella se almacenará de forma virtual la información proporcionada por los actores de forma de crear una biblioteca virtual sobre el conocimiento disperso de nuestra comuna.</p> <p>Al operar de manera on line (en línea, en tiempo real), se puede generar riqueza infinita y su permanencia puede ser de muy larga duración permitiendo así la difusión de lo recopilado.</p>
Fundamentación:	<p>Una de las principales debilidades al abordar estudios sobre la historia, costumbres y patrimonio esencialmente inmaterial de una zona determinada está dada precisamente por la falta de documentación histórica fidedigna o bien la existente está fuera del alcance del ciudadano común o corriente por espacio o sencillamente es inaccesible.</p> <p>El avance tecnológico y el desarrollo de la informática han permitido superar esas limitantes y hoy la información puede ser transmitida al instante, se pueden generar foros de conversación, de encuentro de análisis de temáticas o sencillamente de intercambio de información.</p>

Proyecto N° 6	
Programa N° 1.3	
	<p>Ello mismo ha ido abaratando los costos de almacenamiento y mantención y sirve como canal de difusión.</p> <p>La historia y el conocimiento que sobre nuestra comuna se tiene, carece de lo mencionado anteriormente y una plataforma de soporte on line permitirá subsanar esas falencia constituyéndose en un importante aporte al quehacer cultural de la comuna</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Aprovechar las herramientas informáticas y tecnológicas presentes en la actualidad para generar riqueza cultural a nivel comunal mediante encuentros o intercambio de información on line.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Desarrollar una plataforma informática que permita el intercambio y análisis de información de la comuna en sus diferentes aspectos. - Generar una red de encuentros programados de análisis y debate de la información. - Difundir la información recopilada a través de medios tecnológicos para su conocimiento por el resto de la comunidad.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Para lograr los objetivos se debe desarrollar y/o cumplir:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formación de equipo técnico encargado de creación y soporte de la plataforma. 2. Definición de alcances de ingreso y salida de información desde la plataforma, interacción de la

Proyecto N° 6	
Programa N° 1.3	
	<p>comunidad, seguridad informática, modo de almacenamiento y clasificación de la información recogida.</p> <ol style="list-style-type: none"> 3. Diseño de la estructura informática. 4. Marcha blanca 5. Difusión e información a la comunidad 6. Funcionamiento. 7. Evaluación periódica de funcionamiento y resultados.
Recursos (Presupuesto):	1.600.000
Plazos (cronograma):	6 meses
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Dirección de Desarrollo Comunitario - Departamento de Cultura - Organizaciones Comunitarias
Evaluación:	<p>Responsable de la Evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Indicadores.</p> <ul style="list-style-type: none"> - Implementación del 100% de la plataforma on line.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 7	
Programa N° 1.4	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de educación patrimonial.
Nombre del proyecto	Proyecto de rutas patrimoniales impartidas en establecimientos educacionales.
Descripción:	Se levantarán antecedentes históricos de la Comuna para la elaboración de circuitos turísticos y rutas comunales para poner en valor y generar un arraigo en el cuidado y protección del entorno material e inmaterial comunal.
Fundamentación:	Como dirección de turismo se diagnostica que el santa barbarino lamentablemente no conoce su comuna, por lo tanto no la cuida y menos la recomienda por esa razón es que consideramos que es fundamental generar estas instancias para que las futuras generaciones la valoren, cuiden y recomienden al visitante.
Objetivos:	Crear conciencia del potencial natural e histórico de la comuna, para así fortalecer arraigo e identidad.
Actividades para lograr los objetivos:	Alianza estratégica entre los departamentos municipales que tengan relación con lo señalado para poder culminar con circuitos turísticos dinámicos.
Recursos (Presupuesto):	700.000
Plazos (cronograma):	3 meses.
Responsables:	Departamento de educación y departamento de turismo
Evaluación:	Responsable de la evaluación: DAEM

Proyecto N° 7	
Programa N° 1.4	
	<p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Encuesta de satisfacción por parte de los estudiantes.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 8	
Programa N° 1.5	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de educación patrimonial.
Nombre del proyecto	Proyecto de talleres de historia local en los colegios con abuelitos, historiadores de la zona
Descripción:	El proyecto busca generar instancias de aprendizaje en los colegios de la zona, donde los abuelos sean quienes traspasen conocimientos creencias y saberes a los niños desde una mirada experiencial, donde los adultos mayores, hablen sobre sus historias y los niños puedan hacerles preguntas sobre cosas de la historia comunal.

Proyecto N° 8	
Programa N° 1.5	
Fundamentación:	<p>La transmisión oral del conocimiento y saberes populares es importante para el desarrollo de las sociedades en todo el mundo.</p> <p>La comuna posee una variada historia de tradiciones y saberes no documentados que se están perdiendo ya que no son transmitidas, es por esto que es necesario que existan instancias donde las personas que más conocimientos populares tienen, transmitan a las nuevas generaciones esta información y no se pierda en el tiempo.</p>
Objetivos:	- Transmitir la historia oral de la comuna para su preservación.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar a los adultos mayores que participen de esta actividad. 2. Generar cronograma de visitas de los adultos mayores a las escuelas. 3. Gestionar la implementación se fuese necesaria. 4. Implementar 5. - Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	300.000
Plazos (cronograma):	2 meses.
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - Departamento de Cultura - Departamento de Adulto Mayor

Proyecto N° 8	
Programa N° 1.5	
Evaluación:	Responsable de la evaluación: DAEM Indicadores: - Realización del 100% de las actividades.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 9	
Programa N° 2.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de formación descentralización.
Nombre del proyecto	Proyecto de formación artística y cultural en terreno, focalizada en sectores periféricos y rurales de la comuna.
Descripción:	Propiciar instancias formativas en arte y cultura en el territorio focalizadas y con itinerancias en las localidades.

Proyecto N° 9	
Programa N° 2.1	
Fundamentación:	Es vital mantener una formación continua de la comunidad, esto de manera integradora y focalizada en los sectores periféricos y rurales de la comuna.
Objetivos:	Formar y educar a la comunidad, además de facilitar instancias de integración y descentralización.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar contenidos 2. Identificar lugares en cada localidad 3. Definir fechas y lugar de cada taller 4. Armar planificación de los talleres 5. Convocar y difundir 6. Desarrollar el taller 7. Realizar evaluación del taller con los participantes.
Recursos (Presupuesto):	2.000.000
Plazos (cronograma):	Anual
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de cultura. - Unidades vecinales.
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Departamento de cultura.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los participantes.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 10	
Programa N° 2.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de formación descentralización.
Nombre del proyecto	Proyecto de integración del Chedungun en la sala de clases.
Descripción:	Con este proyecto se busca rescatar y mantener vivas las lenguas originarias locales, por en fin de no perder información cultural importante, ligada al traspaso de las tradiciones.
Fundamentación:	La pérdida de las lenguas locales es una de las principales falencias en el traspaso de la herencia cultural, es por esto que la integración desde la educación a nivel escolar es parte fundamental para el rescate de la historia local.
Objetivos:	Educar a las nuevas generaciones desde una mirada integradora de las lenguas originarias.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Buscar a un educador que realice el taller 2. Evaluar contenidos en conjunto con las escuelas. 3. Generar una planificación. 4. Implementar 5. - Evaluar
Recursos (Presupuesto):	1.000.000

Proyecto N° 10	
Programa N° 2.1	
Plazos (cronograma):	anual
Responsables:	- DAEM - Departamento de Cultura
Evaluación:	Responsable de la evaluación: DAEM Indicadores: - Realización del 100% de las actividades.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 11	
Programa N° 2.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de creación y circulación del arte local
Nombre del proyecto	Proyecto de escuela artística
Descripción:	Facilitar el aprendizaje, la obtención de experiencias y herramientas a los jóvenes por medio de la implementación de talleres artísticos en las escuelas

Proyecto N° 11	
Programa N° 2.2	
Fundamentación:	La necesidad de proveer el arte en jóvenes de la comuna
Objetivos:	Dinamizar la creación y circulación del arte local en la comuna.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un levantamiento de las necesidades de la comunidad 2. Buscar a las personas que realizarán los talleres 3. Preparar los lugares y materiales necesarios para la implementación. 4. Implementar. 5. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	4.000.000
Plazos (cronograma):	anual
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Departamento de Educación - Departamento de Cultura
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: DAEM.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los participantes. y - Entrega de Certificados.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 12	
Programa N° 2.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de creación y circulación del arte local.
Nombre del proyecto	Proyecto de becas de estudio para el perfeccionamiento de artistas destacados.
Descripción:	<p>El proyecto se centra en la identificación y apoyo especialmente de tipo económico a la continuidad ya sea de estudios básicos o de perfeccionamiento en alguna disciplina artística en particular y que implique mejorar las condiciones en que pueda acceder a capacitación y perfeccionamiento.</p> <p>Con este programa se puede poner en valor los talentos artísticos comunales para su proyección tanto a nivel local como externo y genera riqueza tanto en sus aspectos puros para el beneficiado como a la comunidad en general en cuanto diversifica el conocimiento.</p>
Fundamentación:	<p>El desarrollo de las habilidades personales para una determinada acción o disciplina no debiera verse coartado por la escasez de recursos económicos en cuanto las habilidades van generando especializaciones que la sociedad en su conjunto absorbe para su mejora continua.</p> <p>En ese norte, hoy en día, en la comuna se destacan algunas personas, especialmente jóvenes para el desarrollo de las artes y dada la condición de comuna eminentemente pobre, sus aspiraciones se ven truncadas a la hora de realizar sus sueños artísticos.</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Propender a la masificación de la cultura en sus diferentes expresiones con acciones concretas de apoyo y sustento a artistas locales.</p>

Proyecto N° 12	
Programa N° 2.2	
	<p>Específicos,</p> <ul style="list-style-type: none"> - Fortalecer el desarrollo de habilidades personales de artistas emergentes destacados a niveles comunales y carentes de recursos para desarrollar su carrera artística. - Incentivar el interés por el desarrollo y aprendizaje de disciplinas de arte y cultura en la comunidad santa Barbarina.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Institucionalización de una política de apoyo permanente a artistas destacados de la comuna que lo requieran especialmente por razones económicas. 2. Determinación de agentes encargados del proceso de selección de beneficiarios. 3. Creación de un reglamento de postulación, acceso y rendición de recursos para los beneficiarios. 4. Difusión y comunicación a la comunidad de la herramienta de apoyo artístico. 5. Ejecución del programa 6. Muestra de resultados a la comunidad para su validación e internalización.
Recursos (Presupuesto):	\$ 2.500.000
Plazos (cronograma):	Anual.

Proyecto N° 12	
Programa N° 2.2	
Responsables:	Alcaldía. Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Cultura.
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario. Indicadores: - Rendimiento de los beneficiados que culminan su formación.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 13	
Programa N° 2.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de creación y circulación del arte local
Nombre del proyecto	Residencias artísticas
Descripción:	Facilitar el aprendizaje, la obtención de experiencias y herramientas a los artistas locales por medio de residencias artísticas en lugares con un desarrollo cultural más avanzado.

Proyecto N° 13	
Programa N° 2.2	
Fundamentación:	La necesidad de proveer a artistas locales de herramientas y experiencias.
Objetivos:	Dinamizar la creación y circulación del arte local en la comuna.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realizar un levantamiento de las necesidades de la comunidad. 2. Buscar a las personas que realizarán las residencias. 3. Preparar los lugares y materiales necesarios para la implementación 4. Implementar 5. Evaluar.
Recursos (Presupuesto):	4.000.000
Plazos (cronograma):	Anual
Responsables:	Departamento de cultura.
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Departamento de cultura.</p> <p>Indicadores:</p> <p>- Evaluación de los participantes.</p>

Elaboración Municipal

Proyecto N° 14	
Programa N° 2.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo de los dirigentes de organizaciones culturales.
Nombre del proyecto	Capacitación en formulación y gestión de proyectos culturales para agentes culturales y la comunidad en general.
Descripción:	El proyecto apunta a la generación de mayores y mejores capacidades para la formulación y ejecución de proyectos esencialmente de tipo cultural y que pueden ser ejecutados por organizaciones o por ciudadanos en forma particular con la finalidad de crear conocimiento específico en materias muchas veces desconocidas y que limitan la postulación o la ejecución de proyectos culturales en la comuna
Fundamentación:	<p>Entre la caracterización de las necesidades se resalta aquella de son muchas y que los recursos para cubrirlas son escasos.</p> <p>Desde esa perspectiva se debe activar para acceder a fondos y/o recursos concursables vía proyectos y mejorar el acceso a los mismos implica capacitar a los postulantes.</p> <p>Muchas veces los lenguajes técnicos, los formatos en que se solicitan no son entendibles para el ciudadano común o corriente o para el dirigente de alguna organización y desiste de participar solo por ello.</p> <p>Aumentar la capacitación dirigenal y ciudadana hará que una mayor cantidad de ideas o proyectos sean postulados y por ende lleguen mayores recursos para la acción cultural comunal.</p> <p>Esta no es una inversión tangible pero que bien administrada es altamente rentable desde el punto de</p>

Proyecto N° 14	
Programa N° 2.3	
	vista social y ciudadano.
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Propender a la búsqueda asertiva de recursos tanto internos (comunales) como externos para el desarrollo de actividades culturales por parte de organizaciones de este ámbito como de personas individuales que operan en la misma línea.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Capacitar a agentes culturales locales, con énfasis en dirigentes de organizaciones comunitarias culturales en la búsqueda y gestión de recursos para sus iniciativas vía proyectos. - Aumentar la cantidad de organizaciones que acceden a recursos principalmente externos para el desarrollo de actividades culturales - Mejoramiento de las condiciones para el desarrollo de la cultura y las artes a nivel comunal.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Para el logro del proyecto se requiere:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de equipo gestor de capacitación. 2. Captura de la información en las organizaciones 3. Plan Comunal de Capacitación en captación y ejecución de recursos culturales 4. Difusión y comunicación del Plan de Capacitación. 5. Ejecución

Proyecto N° 14	
Programa N° 2.3	
	6. Evaluación.
Recursos (Presupuesto):	1.600.000
Plazos (cronograma):	3 meses.
Responsables:	Dirección de Desarrollo Comunitario. Oficina Organizaciones Comunitarias Departamento de Cultura.
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario. Indicadores: - Evaluación de los participantes. - Cumplimiento del 100% de los objetivos del plan propuesto.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 15	
Programa N° 2.3	
Nombre del programa	Programa de fortalecimiento de las capacidades de gestión y liderazgo de los dirigentes de

Proyecto N° 15	
Programa N° 2.3	
en el que se inserta	organizaciones culturales locales.
Nombre del proyecto	Fomento de nuevos liderazgos culturales.
Descripción:	<p>El proyecto apuntará en lo específico a la generación de interlocutores validados y potenciados en su gestión, especialmente de tipo grupal o comunitario en aquellas materias que atañen al ámbito cultural. Se identificará los actores a través de diferentes instancias y mediante la validación efectiva de su participación social se les fomentará la capacidad directiva de organizaciones o de gestión comunitaria a fin de mejorar la comunicación con la base demandante, logrando con ello una mejor interpretación de las necesidades de esa comunidad.</p> <p>Deberá el líder al finalizar el programa de intervención ser capaz de identificar opciones de mejora y desarrollo continuo de proyectos, de captación de recursos, de manejo de crisis institucional, de rendición de recursos y otros atingentes a la labor dirigencial que se espera asuma en organizaciones del arte y la cultura.</p>
Fundamentación:	<p>Un barco sin un capitán conocedor de la técnica de navegación lo más probable es que zozobre al primer temporal que deba enfrentar.</p> <p>Lo mismo rige para aquellas organizaciones cuyos dirigentes no están capacitados cabalmente para el desarrollo de una función que en teoría pareciera sencilla y que en la realidad es una trama de complejidades y competencia.</p> <p>Un dirigente capacitado, con capacidades de liderazgo potenciadas y además empoderado</p>

Proyecto N° 15	
Programa N° 2.3	
	<p>positivamente de su rol conductor de seguro será un gran aporte a su organización.</p> <p>Al momento en nuestra comuna se adolece de mucha capacidad dirigenal, lo que abordado asertivamente se puede revertir llevando mejoras a las instituciones y a su rol en la base de la sociedad.</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Mejorar el funcionamiento organizacional, especialmente aquel de tipo cultural o artístico, tendiendo a su mejora continua mediante el fortalecimiento de las capacidades dirigenales y de liderazgo de sus autoridades o mediante la formación de nuevos líderes.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mantenición de las organizaciones comunitarias, especialmente aquellas de tipo artístico cultural en permanente actividad y desarrollo de planes culturales. - Generar capacidades de gestión, de resolución o de anticipación en los dirigentes culturales de la comuna. - Transmisión de conocimientos y habilidades de gestión y liderazgos entre pares culturales.

Proyecto N° 15	
Programa N° 2.3	
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Para llevar a cabo el proyecto se requiere;</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Formulación de un plan de intervención para Fomentar el Liderazgo Comunal. 2. Establecimiento de un equipo gestor de liderazgo comunal. 3. Recopilación de información y clasificación de la misma. 4. Determinación de la intervención. 5. Ejecución del proyecto 6. Evaluación de resultados
Recursos (Presupuesto):	800.000
Plazos (cronograma):	2 meses por año
Responsables:	<p>Dirección de Desarrollo Comunitario Oficina Organizaciones Comunitarias Departamento de cultura.</p>
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los participantes. - Cumplimiento del 100% de los objetivos del plan propuesto.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 16	
Programa N° 3.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de mejoramiento a los medios y canales de comunicación y difusión de actividades artísticas y culturales.
Nombre del proyecto	Difusión e intervención barrial (perifoneo, diarios murales entre otros).
Descripción:	<p>Este es un proyecto de mucha importancia para la acción comunal y remite principalmente al establecimiento de canales de comunicación y difusión masivas de actividades del ámbito artístico cultural.</p> <p>Con ello se pretende dar a conocer las actividades en este ámbito que se efectúan en la comuna a fin de motivar la participación ciudadana y lograr el impacto esperado en las acciones que se acometen generando con ello nuevas audiencias y masificando la cultura a nivel comunal.</p> <p>Estas acciones tienden a que las formas de comunicación con la ciudadanía sean las más efectivas a través de distintas estrategias validadas por la comunidad,</p>
Fundamentación:	<p>La comunicación y las formas en que esta se establece es un factor importante en el cómo se transmiten los mensajes entre el emisor y el receptor del mensaje.</p> <p>No siempre lo que se quiere comunicar es interpretado adecuadamente o en otras ocasiones el canal establecido para comunicar no es el más adecuado haciendo vanos los esfuerzos aun cuando la finalidad sea de alto valor.</p>

Proyecto N° 16	
Programa N° 3.1	
	La claridad de los mensajes, el medio de comunicación debe ser atingentes, entendibles, motivacionales y pertinentes de forma tal que se transforme en un canal social de participación y de fomento de las acciones culturales.
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Generar en la comunidad local interés por participar, conocer, difundir y comunicar las acciones culturales de la comuna en sus distintas acepciones.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer canales efectivos de comunicación y difusión, sean estos escritos, visuales o auditivos. - Aumentar la participación ciudadana en las actividades relacionadas con el arte y la cultura en Santa Bárbara. - Propiciar ambientes culturales con pertinencia.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Para el logro de los objetivos se deberá:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generar instancias de diálogo y participación ciudadana a fin de establecer los mejores canales de información. 2. Definición de las acciones a realizar y su pertinencia para cada situación (ej. Perifoneo, cartas,

Proyecto N° 16	
Programa N° 3.1	
	spots radiales, convocatorias informativas, diarios murales, etc.) 3. Implementación 4. Evaluación de resultados
Recursos (Presupuesto):	\$500.000
Plazos (cronograma):	2 meses por año
Responsables:	Dirección de Desarrollo Comunitario. Departamento de Cultura. Oficina Organizaciones Comunitarias. Oficina de Relaciones Públicas.
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Departamento de cultura. Indicadores: - Actividades realizadas - Cumplimiento del 100% de los objetivos del plan propuesto. Se evaluará de acuerdo a los objetivos propuestos. - Público asistente a las convocatorias

Elaboración Municipal

Proyecto N° 17	
Programa N° 3.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de mejoramiento a los medios y canales de comunicación y difusión de actividades artísticas y culturales.
Nombre del proyecto	Estrategia comunicación y difusión
Descripción:	Este proyecto consiste en generar una estrategia de difusión y comunicación que permita dar a conocer a la comunidad de Santa Bárbara, el Plan Municipal de Cultura y con esto generar un modelo eficiente de comunicación.
Fundamentación:	Es importante generar nuevos y mejores medios y modelos de difusión y comunicación, que permitan entregar mensajes claros y atractivos, en pro de mejorar la participación y convocatorias.
Objetivos:	Entregar de manera efectiva mensajes e información.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar estrategia 2. Implementar estrategia
Recursos (Presupuesto):	1.500.000
Plazos (cronograma):	2 meses
Responsables:	Departamento de comunicaciones.
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Dirección desarrollo comunitario.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Actividades realizadas

Proyecto N° 17	
Programa N° 3.1	
	<ul style="list-style-type: none"> - Cumplimiento del 100% de los objetivos de la estrategia. - Público asistente a las convocatorias.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 18	
Programa N° 3.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de mejoramiento a los medios y canales de comunicación y difusión de actividades artísticas y culturales.
Nombre del proyecto	Proyecto radial de arte, cultura, turismo y entretenición.
Descripción:	Crear un espacio radial para entregar información y difundir el arte, la cultura y el turismo.
Fundamentación:	La ruralidad de la comuna posiciona a la radio como un excelente medio para llegar a todos los rincones, sirviendo de canal para compartir los contenidos y el quehacer cultural local.
Objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Diseñar una base de datos - Obtener información - Crear un formato de guion radial - Grabación de cortinas de entrada y salida

Proyecto N° 18	
Programa N° 3.1	
	- Puesta al aire
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Servicios de locución 2. Grabadora digital (entrevistas terreno) 3. Equipo para post producción de entrevistas 4. Arrendamiento (o entrega de espacio gratuito) de espacio radial 5. Puesta al aire
Recursos (Presupuesto):	1.000.000
Plazos (cronograma):	1 año
Responsables:	Departamento de comunicaciones Departamento de cultura.
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Dirección desarrollo comunitario.</p> <p>Indicadores:</p> <p>- Puesta al aire y mantención en el tiempo.</p>

Elaboración Municipal

Proyecto N° 19	
Programa N° 12.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de mejoramiento a los medios y canales de comunicación y difusión de actividades artísticas y culturales.
Nombre del proyecto	Proyecto de publicidad utilizando diversos soportes gráficos sobre el arte y la cultura local, dirigido a actores culturales emergentes
Descripción:	Difundir obras, creadores y servicios culturales por medio de afiches y gráfica publicitaria
Fundamentación:	El afiche (en sus diferentes formatos, diseños y soportes- materialidad) es un medio exequible para dar a conocer actividades o información de manera puntual, teniendo la ventaja de ser colocado, insertado o distribuido con facilidad
Objetivos:	Difundir las obras de creadores locales.
Actividades para lograr los objetivos:	<ul style="list-style-type: none"> - Recepción de la información, fotografías y todo material para la creación de afiches - Diseño. - Impresión. - Instalación
Recursos (Presupuesto):	\$700.000
Plazos (cronograma):	2 mes
Responsables:	Departamento de comunicaciones Departamento de cultura.

Proyecto N° 19	
Programa N° 12.2	
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Departamento de Cultura.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Instalación de los afiches. - Recepción de la comunidad a través de encuestas.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 20	
Programa N° 3.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de asesoramiento técnico desde el municipio a artistas y gestores.
Nombre del proyecto	Asesoramiento gráfico y publicitario.
Descripción:	<p>El proyecto apunta como finalidad al establecimiento de una unidad dedicada al apoyo en labores comunicacionales, ya sea de difusión, de montaje o de realización de obras o acciones culturales o del arte a los artistas y gestores culturales de la comuna sean estos institucionales, públicos o privados, o bien agentes individuales para una mejor realización de sus actividades.</p> <p>En la actualidad no existe a nivel comunal un soporte comunicacional de apoyo desde el ámbito público que además de recoger y graficar las ideas de los gestores entregue elementos de identidad comunal y</p>

Proyecto N° 20	
Programa N° 3.2	
	<p>ocurre que cada uno de los actores o no realiza una adecuada promoción, montaje o desarrollo o sencillamente no lo ejecuta.</p> <p>Un proyecto de este tipo releva el rol de la institucionalidad, de la comuna y de los actores que la llevan a cabo.</p>
Fundamentación:	<p>La gestión cultural lleva consigo muchas aristas en las que deben conjugarse muchas también la gestión tanto pública como privada.</p> <p>Generalmente las acciones y especialmente las culturales buscan entregar mensajes a través de su desarrollo adoleciendo a veces de otros conceptos tales como son la motivación, el generar interés ciudadano y la transmisión de mensajes que llevan implícitos las obras.</p> <p>Un buen soporte publicitario o de gestión por lo general augura resultados positivos y por otro lado también motiva a continuar realizando acciones culturales.</p> <p>Desde la institucionalidad pública y especialmente porque los recursos que se generan para este tipo de acciones son limitados debiera contarse con un equipo de soporte profesionalizado e interpretativo que de la debida asesoría a los gestores culturales.</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <p>Generar apoyos de tipo técnico de soporte gráfico y publicitario a las acciones culturales que se efectúan en la comuna</p>

Proyecto N° 20	
Programa N° 3.2	
	<p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Establecer a nivel municipal una unidad de soporte gráfico y publicitario que apoye le realización de acciones del arte y la cultura. - Trabajar en la incorporación de elementos comunes y transversales de la comuna a las obras y/o presentaciones artístico-culturales que se efectúan en la comuna. - Colaborar en la formación y mantención de la identidad comunal.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>La concreción del proyecto implica actividades como las siguientes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Definición de necesidades 2. Fortalecimiento de Unidad de RR.PP. 3. Creación de equipo de Soporte. 4. Ejecución sostenida en el tiempo del proyecto
Recursos (Presupuesto):	\$1.000.000
Plazos (cronograma):	3 meses
Responsables:	<ul style="list-style-type: none"> - Administración Municipal - RR. PP. - Departamento de cultura.
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Administrador Municipal.

Proyecto N° 20	
Programa N° 3.2	
	Indicadores: - Evaluación Municipal.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 21	
Programa N° 4.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de diversificación de oferta cultural dirigido a sectores periféricos y rurales.
Nombre del proyecto	Itinerancias Artísticas.
Descripción:	Mediante el presente proyecto lo que se busca es poder rotar, circular, viajar exponiendo las actividades culturales de la comuna en sus diferentes sectores, sean estos del radio urbano o bien sectores rurales como una forma de diversificar la oferta programática en sectores que ya sea por razones geográficas, demográficas u otras no acceden a los centros o lugares en que habitualmente se desarrollan las actividades. Con ello se busca además generar condiciones de equidad en el acceso, en la captación de intereses

Proyecto N° 21	
Programa N° 4.1	
	culturales y en la formación de nuevos públicos o audiencias.
Fundamentación:	<p>La equidad es un concepto cada vez más presente en la demanda ciudadana. Esto entendido en la forma que debe otorgarse o buscarse las posibilidades de que toda la comunidad pueda acceder de manera igualitaria a las ofertas o posibilidades que tanto desde el sector público como privado se genera sin distinciones de lugar, condición social, sexo o edad.</p> <p>En el concepto cultural y en específico en la comuna se manifiesta desde el llamado a la descentralización de las acciones llevándolas a los sectores periféricos o rurales.</p>
Objetivos:	<p>General:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Hacer partícipe a la comunidad de Santa Bárbara en su conjunto de la oferta cultural o artística en condiciones de equidad, tiempo y espacio. <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Efectuar itinerancias culturales en diferentes sectores de la comuna. - Generar un plan de actividades culturales comunales con carácter de descentralizado y pertinente. - Acercar la cultura a sectores postergado de la oferta cultural.
Actividades para lograr los objetivos:	<p>El desarrollo adecuado de este proyecto abarca aspectos y actividades relacionados con:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Mapeo y tabulación de instituciones y/o actores que desarrollan actividades relacionadas.

Proyecto N° 21	
Programa N° 4.1	
	<ul style="list-style-type: none"> - Generación de un plan anual de actividades culturales en la comuna. - Planificación sectorial y/o territorial de actividades
Recursos (Presupuesto):	\$ 3.000.000
Plazos (cronograma):	4 meses
Responsables:	Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Cultura Oficina de Organizaciones Comunitarias
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario. Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Encuestas de satisfacción a los asistentes. - Realización del 100% de las actividades de la planificación.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 22	
Programa N° 4.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de diversificación de oferta cultural dirigido a sectores periféricos y rurales.
Nombre del proyecto	Creación de fondo concursable para iniciativas culturales comunitarias.
Descripción:	<p>La idea matriz del proyecto apunta al descubrimiento de nuevas potencialidades artísticas, al fortalecimiento de agentes culturales y a la apertura de nuevos espacios culturales.</p> <p>Para ello se creará un fondo municipal concursable en el que los interesados efectuarán sus propuestas a desarrollar en el año calendario definido para la operación.</p> <p>Mediante esta actividad se podrá fortalecer y/o apoyar económicamente el desarrollo de iniciativas que tengan relación con el patrimonio cultural local, la muestra de obras de relevancia, la presentación de nuevas temáticas o bien el apoyo a la creación de nuevos trabajos o espacios comunitarios.</p>
Fundamentación:	<p>La sociedad evoluciona a medida que va perfeccionando sus procesos y generando nuevos conocimientos ya sean endógenos o exógenos.</p> <p>Para la generación de ese conocimiento muchas veces es necesario el acompañamiento ya sea humano, técnico o financiero que permita el desarrollo de habilidades o capacidades que serán puestas al servicio de la comunidad.</p> <p>En la particularidad de este proyecto, se requiere apoyar el conocimiento y el desarrollo de actividades relacionadas con el arte y la cultura entendido ello como un mejoramiento de vida de las condiciones de los habitantes de la comuna, justicia en la distribución de recursos y generación de hábitos de</p>

Proyecto N° 22	
Programa N° 4.1	
	cultura en la población.
Objetivos:	<p>General</p> <p>Fortalecer el desarrollo de iniciativas culturales emanadas desde la base comunal.</p> <p>Específicos:</p> <p>Generar interés en las manifestaciones artísticas.</p> <p>Crear un fondo de apoyo a las iniciativas locales desde el municipio en carácter de concursable.</p> <p>Facilitar el acceso al desarrollo de proyectos culturales y/o artísticos en la comuna.</p>
Actividades para lograr los objetivos:	<p>Una buena implementación de esta idea de proyecto requiere ejecutar acciones relacionadas con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Conformación de equipo gestor y administrador del concurso 2. Elaboración de bases de concurso. 3. Selección de beneficiarios 4. Implementación de ideas 5. Seguimiento de ideas financiadas. 6. Evaluación 7. Ciclo repetitivo del concurso.
Recursos (Presupuesto):	2.000.000
Plazos (cronograma):	1 mes por 2 años

Proyecto N° 22	
Programa N° 4.1	
Responsables:	Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de cultura.
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Departamento de cultura. Indicadores: - Realización del 100% de las actividades de la planificación.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 23	
Programa N° 5.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de priorización de inversión en obras de rehabilitación y construcción de nueva o antigua infraestructura cultural con identidad.
Nombre del proyecto	Construcción de Teatro Municipal Santa Bárbara
Descripción:	El proyecto considera construir un edificio destinado al desarrollo de múltiples actividades artísticas como lo son el Teatro, la Pintura, la Música, etc. Dispondrá de salas para tal efecto con un salón auditorium para las presentaciones y actividades

Proyecto N° 23	
Programa N° 5.1	
	cívicas de la comunidad.
Fundamentación:	La comuna de Santa Bárbara presenta en su quehacer cultural el desarrollo de manifestaciones artísticas culturales de variada índole, las que se desarrollan en espacios no aptos para este quehacer, el disponer de una infraestructura adecuada permitirá aumentar la participación y motivación entre sus habitantes además de potenciar un eje urbano cultural.
Objetivos:	Disponer de una infraestructura acorde a las necesidades artísticas y culturales de los habitantes de Santa Bárbara.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Se realizaron las gestiones y se obtuvieron los recursos financieros para la adquisición de un terreno para el futuro teatro. 2. Se gestionaron los recursos financieros para pagar el diseño arquitectónico del futuro teatro. 3. Terminado el diseño se postulara a fondos sectoriales para la etapa de ejecución del futuro teatro.
Recursos (Presupuesto):	\$450.000.000.-
Plazos (cronograma):	2 años
Responsables:	Secretaria de Planificación Comunal
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Secretaria de Planificación Comunal.</p> <p>Indicadores:</p>

Proyecto N° 23	
Programa N° 5.1	
	- Término de la construcción.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 24	
Programa N° 6.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento a la organización y asociatividad de la comunidad artística.
Nombre del proyecto	Proyecto de creación de modelo de gestión para la corporación cultural.
Descripción:	Desarrollar un modelo de gestión para la conformación de una corporación cultural, que cuente con las estrategias necesarias para que perdure en el tiempo.
Fundamentación:	La importancia de la organización en el área de la cultura es fundamental para canalizar de la mejor manera posible todas las iniciativas culturales de la comuna.
Objetivos:	Mejorar la gestión cultural comunal.

Proyecto N° 24**Programa N° 6.1**

Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none">1. Asesoramiento para la creación del modelo2. Consulta ciudadana sobre el modelo3. Implementar4. -Ejecutar5. - Evaluar
Recursos (Presupuesto):	2.000.000
Plazos (cronograma):	4 meses.
Responsables:	Departamento de Cultura
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Departamento de Cultura Indicadores: - Implementación de la corporación - Evaluación al finalizar de un año de trabajo.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 25

Programa N° 6.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento a la organización y asociatividad de la comunidad artística.
Nombre del proyecto	Proyecto de fortalecimiento de la organización cultural por medio de la conformación de mesas de trabajo por disciplina artística.
Descripción:	Creación de mesas de trabajo por disciplina artística con la finalidad de incentivar la conversación sobre la cultura, el quehacer cultural y el desarrollo artístico de la comuna.
Fundamentación:	Es importante para mantener viva la cultura de la comunidad instancias donde las personas puedan estar constantemente trabajando, creando y compartiendo sobre temas relacionados a cada disciplina artística.
Objetivos:	Instalar instancias de conversación y colaboración artísticas.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Generar planificación 2. Desarrollar temas por disciplina artística. 3. Conseguir implementos necesarios 4. Implementar 5. - Evaluar
Recursos (Presupuesto):	500.000
Plazos (cronograma):	2 meses
Responsables:	Departamento de cultura.
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Departamento de Cultura

Proyecto N° 25	
Programa N° 6.1	
	Indicadores: - Evaluación de los participantes

Elaboración Municipal

Proyecto N° 26	
Programa N° 7.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento a los emprendimientos turísticos locales, estilo clúster o cooperativa turística.
Nombre del proyecto	Jornadas de capacitación en emprendimiento turístico y/o cultural para la comunidad en general.
Descripción:	Dentro de la estrategia del desarrollo del Turismo Sustentable y Patrimonial en la comuna se realizarán encuentros los cuales deberán ser de capacitación en historia local, flora y fauna, entre otros.
Fundamentación:	Es necesario provocar instancias donde los emprendedores del rubro se comprometan con la identidad local ya que son ellos los llamados a ser los promotores de los atributos de la comuna para motivar al turista a permanecer más tiempo en la ciudad.
Objetivos:	Masificar el Turismo, rompiendo la estacionalidad, ya que al conocer las cualidades con las que cuenta

	la comuna, nacerán nuevos emprendimientos.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Creación de planificación. 2. Búsqueda de colaboradores locales 3. Jornadas de capacitación. 4. Implementar la capacitación 5. Creación campaña de marketing.
Recursos (Presupuesto):	\$2.000.000
Plazos (cronograma):	5 meses.
Responsables:	Oficina de Turismo Comunal.
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Oficina de Turismo Comunal.</p> <p>Indicadores:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Evaluación de los participantes - Ejecución de campaña de marketing.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 27	
Programa N° 7.1	
Nombre del programa	Programa de fortalecimiento a los emprendimientos turísticos locales, estilo clúster o

Proyecto N° 27	
Programa N° 7.1	
en el que se inserta	cooperativa turística.
Nombre del proyecto	Proyecto de asociatividad y organización para el sector del Turismo a nivel comunal.
Descripción:	Generar redes de apoyo dentro del micro empresariado para la realización de organizaciones de fomento al rubro.
Fundamentación:	En turismo la asociatividad es fundamental ya que no existe la competencia debido a que el turista demanda de variados servicios, se plantea que solo se requiere ser creativo para poder captar su atención.
Objetivos:	Generar redes tales como mesas de turismo y organizaciones gremiales.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Guías técnicas, las cuales le motiven a desarrollar y decidan trabajar en grupo o en asociaciones. 2. Organización de encuentros entre operadores y oferentes de servicios.
Recursos (Presupuesto):	\$ 2.000.000
Plazos (cronograma):	6 meses
Responsables:	Cámara de Comercio y Oficina de Turismo comunal.
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Oficina de Turismo Comunal.</p> <p>Indicadores:</p> <p>- informe de Gestión.</p>

Elaboración Municipal

Proyecto N° 28	
Programa N° 7.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento a los emprendimientos turísticos locales, estilo clúster o cooperativa turística.
Nombre del proyecto	Proyecto de gira técnica para los emprendedores turísticos de la comuna.
Descripción:	Realización de gira para artesanos comunales para que conozcan nuevas técnicas en el arte de generar recuerdos del lugar que se visita, otorgando una orientación más funcional a sus productos.
Fundamentación:	Es esencial contar con una variedad de manifestaciones artesanales, fruto de la creatividad de los artesanos locales, a través de productos transicionales e identitarios para así poder manifestar nuestra identidad riverense y productiva.
Objetivos:	Fomentar nuestra identidad y realzar los atractivos comunales a través de la artesanía con productos locales reciclados o de fibras naturales.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Actualización de catastro de emprendedores 2. Organización de la gira 3. Capacitación necesaria 4. Desarrollo de la gira 5. Evaluación
Recursos (Presupuesto):	1.500.000

Proyecto N° 28	
Programa N° 7.1	
Plazos (cronograma):	2 meses.
Responsables:	Oficina de turismo
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Oficina de Turismo. Indicadores: - informe de Gestión.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 29	
Programa N° 7.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento a los emprendimientos turísticos locales, estilo clúster o cooperativa turística.
Nombre del proyecto	Proyecto de formación de guías turísticos locales.
Descripción:	Se trabajará con las organizaciones comunales y colegios en la formación de guías.
Fundamentación:	Para fomentar el turismo y generar que el turista se mantenga más tiempo en la ciudad y comuna, es esencial contar con guías quienes muestren y puedan convencer a los visitantes para que disfruten de

Proyecto N° 29	
Programa N° 7.1	
	las ventajas que tiene vacacionar en Santa Bárbara.
Objetivos:	Generar fuentes de trabajo y desarrollo del rubro en sus atractivos comunales.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Capacitaciones definidas según grupo al cual estén orientados. 2. Giras técnicas 3. Implementación 4. Evaluación
Recursos (Presupuesto):	\$2.000.000
Plazos (cronograma):	4 meses
Responsables:	Oficina de turismo
Evaluación:	<p>Responsable de la evaluación: Oficina de Turismo.</p> <p>Indicadores:</p> <p>- Evaluación participante.</p>

Elaboración Municipal

Proyecto N° 30

Programa N° 7.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa para la creación de la imagen turística-cultural de Santa Bárbara.
Nombre del proyecto	Proyecto para la creación de imagen y difusión de Santa Bárbara como destino turístico cultural a nivel regional y nacional.
Descripción:	Generar la imagen de Santa Bárbara, con la finalidad de generar un concepto amplio e identitario de o que es el turismo en la comuna.
Fundamentación:	La importancia de generar una imagen que identifique al turismo de la comuna.
Objetivos:	- Generar una imagen turística comunal.
Actividades para lograr los objetivos:	- Elaboración de la imagen turística comunal. - Generación de documentación necesaria. - Consulta ciudadana. - Implementación - Evaluación.
Recursos (Presupuesto):	\$1.500.000
Plazos (cronograma):	6 meses
Responsables:	Oficina de turismo
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Oficina de Turismo. Indicadores: - Consulta ciudadana.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 31	
Programa N° 7.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento a los emprendimientos turísticos locales, estilo clúster o cooperativa turística.
Nombre del proyecto	Proyecto de concientización turística dirigida a la comunidad Santa Barbarina.
Descripción:	Estrategia “50 motivos porque visitar Santa Bárbara”. Se trata del levantamiento de lugares emblemáticos de la Comuna.
Fundamentación:	Dado a que no estaba en la conciencia del Santa barbarino el desarrollo del Turismo y menos los lugares con motivo de atracción se realizará intervenciones urbanas para socializarlo con la comunidad
Objetivos:	Provocar un apego y reconocimiento del potencial turístico comunal.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Selección de obras a exponer. 2. Generar calendarización. 3. Realizar exposiciones itinerantes por la comuna con los atractivos. 4. Evaluar
Recursos (Presupuesto):	\$ 2.000.000

Proyecto N° 31	
Programa N° 7.2	
Plazos (cronograma):	6 meses
Responsables:	Oficina de turismo
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Oficina de Turismo. Indicadores: - informe de gestión.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 32	
Programa N° 7.3	
Nombre del programa en el que se inserta	Programa de fortalecimiento a la comercialización de productos locales con identidad (artesanía, gastronomía, etc.).
Nombre del proyecto	Proyecto de creación de nuevo canales de comercialización de productos con identidad.
Descripción:	El programa consistirá la articulación entre los actores involucrados directa o indirectamente con los rubros de artesanía y Culinaria, identificando canales de comercialización locales existentes y realizando una prospección de nuevas alternativas que permita la salida de productos con identidad Local.
Fundamentación:	Santa Bárbara cuenta con una serie de exponentes del mundo de la culinaria y de la artesanía, quienes

Proyecto N° 32	
Programa N° 7.3	
	<p>normalmente operan de manera independiente y en sus comunidades, siendo guardadores de la mezcla de tradiciones de la cuenca del Biobío. Es fundamental poner en valor estas características, fortaleciendo nuestra identidad territorial y en pro de mejorar la calidad de vida de quienes habitan el territorio.</p> <p>Este programa permitiría la generación de redes y canales de comercialización, incentivando a estos creadores a generar ingresos y la satisfacción de ser reconocidos por sus pares y los futuros compradores; lo que debiera redundar en una mejor calidad de vida para ellos y sus familias</p>
Objetivos:	<p>General: Crear nuevos canales de comercialización para los rubros culinario y de artesanía.</p> <p>Específicos:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Activar participación de productores locales en ferias locales. - Identificar en un catastro acabado los productores de los rubros mencionados que trabajan en el territorio. - Organizar encuentros de artesanos y cocineros con identidad local.
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Realización de ferias de otoño e invierno, donde circule la producción de los productores de la cuenca del Biobío. 2. Realización de catastro de productores locales. 3. Organizar al menos 2 conversatorios entre artesanos y cocineros locales e invitar a exponentes de nivel nacional a exponer sus experiencias

Proyecto N° 32	
Programa N° 7.3	
Recursos (Presupuesto):	\$ 12.000.000
Plazos (cronograma):	2 años.
Responsables:	Oficina de Fomento Productivo Municipalidad de Santa Bárbara.
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Oficina de Turismo. Indicadores: - informe de gestión.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 33	
Programa N° 8.1	
Nombre del programa en el que se inserta	Plan de formación de espectadores (audiencias).

Proyecto N° 33	
Programa N° 8.1	
Nombre del proyecto	Proyecto de mediación y formación de audiencias dirigido a establecimientos educacionales.
Descripción:	Entregar herramientas para que los espectadores puedan apreciar distintas manifestaciones culturales y artísticas
Fundamentación:	El público pocas veces reconoce algunos códigos y signos en una obra cultural, salvo que se refiera a su mundo inmediato, siendo por ello necesario entregar algunos conocimientos mínimos para decodificar y apreciar una creación o manifestación en particular
Objetivos:	Tener un juicio crítico fundamentado para reconocer una manifestación artística y cultural o facilitar el acceso a ella, estableciendo un puente válido entre creador y destinatario Dar vida a las sedes con exposiciones abiertas a la comunidad
Actividades para lograr los objetivos:	<ol style="list-style-type: none"> 1. Reuniones con los estudiantes y docentes 2. Visionado de películas, fotografías, pinturas, obras teatrales, etc. 3. Talleres teóricos y prácticos 4. Evaluación
Recursos (Presupuesto):	\$ 500.000
Plazos (cronograma):	4 meses
Responsables:	Departamento de educación Departamento de cultura
Evaluación:	Responsable de la evaluación: DAEM

Proyecto N° 33	
Programa N° 8.1	
	Indicadores: - Evaluación final.

Elaboración Municipal

Proyecto N° 34	
Programa N° 8.2	
Nombre del programa en el que se inserta	Plan de Formación de espectadores (audiencias).
Nombre del proyecto	Proyecto de mediación y formación de audiencias dirigido a la comunidad en general.
Descripción:	Este proyecto se implementará en conjunto con las Itinerancias Artísticas como un valor agregado a la circulación de obras y espectáculos artísticos, entendiendo la mediación artística como la forma de acercar y vincular al público con diversas manifestaciones artísticas, dentro una oferta programática en diversos sectores de la comuna.
Fundamentación:	Se reconoce la importancia de la mediación cultural y específicamente artística, en el marco de los procesos de democratización y democracia cultural, que no sólo cumpla con un esfuerzo de

Proyecto N° 34	
Programa N° 8.2	
	descentralización y acceso, sino que genere en los y las Santa barbarinos un goce en la experiencia estética en la percepción de las artes.
Objetivos:	<p>General: Instalar mecanismos de mediación artística en el marco de las Itinerancias Artísticas.</p> <p>Específicos: Garantizar el acceso a manifestaciones artísticas con elementos de mediación pertinentes a la idiosincrasia local.</p>
Actividades para lograr los objetivos:	<p>El desarrollo adecuado de este proyecto abarca aspectos y actividades relacionados con:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Generación de un plan anual de actividades culturales en la comuna que conlleve una planificación sectorial y/o territorial de actividades. 2. Fortalecer el proceso de apreciación artística (formación de audiencias) en los asistentes por medio de actividades de mediación. 3. Solicitar material de mediación al CNCA en el caso de presentaciones artísticas presentes en el catálogo Red Cultura.
Recursos (Presupuesto):	\$3.000.000
Plazos (cronograma):	4 meses por año

Proyecto N° 34	
Programa N° 8.2	
Responsables:	Dirección de Desarrollo Comunitario Departamento de Cultura y Deportes Municipal.
Evaluación:	Responsable de la evaluación: Dirección de Desarrollo Comunitario Indicadores: <ul style="list-style-type: none"> - Informe de gestión. - Encuestas de satisfacción.

Elaboración Municipal

3.6 Plan de financiamiento e inversiones

A continuación se presenta un plan de financiamiento e inversiones según la información entregada por la comunidad en primera instancia con las líneas estratégicas y proyectos, y con la información municipal a través del desarrollo de los proyectos.

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
1. Proyecto de premiación y valorización de su obra anual, a un artista o cultor local destacado.	Artistas y cultores locales	Anual	2016 2017 2018	40%	60% FNDR 2% en cultura.	4.400.000 total cuatro años
2. Proyecto de capacitación a la comunidad y juntas de vecinos en gestión, organización y	Líderes y dirigentes vecinales	2 meses	2015	10%	90% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	1.300.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
producción de eventos con identidad local.						
3. Proyecto de investigación participativa y recopilación de la historia y patrimonio de Santa Bárbara.	Comunidad general, cuatro localidades	6 meses	2016	10%	90% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	1.500.000
4. Proyecto de creación de obras teatrales con relatos históricos.	Comunidad general, cuatro localidades	8 meses	2016	10%	90% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	2.500.000
5. Proyecto de tertulias comunitarias	Comunidad general, cuatro	6 meses	2016	100%	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	600.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
(saberes y recopilación de los abuelos).	localidades					
6. Proyecto de soporte on-line, para compartir y difundir historias y obras (un espacio para contar historias, fotos, cuentos de las mismas tertulias literarias, etc.)	Comunidad general, cuatro localidades	6 meses	2017	10%	90% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	1.600.000
7. Proyecto de rutas patrimoniales impartidas en establecimientos educacionales.	Comunidad escolar	3 meses	2016	20%	80% Ley SEP FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	700.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
8. Proyecto de talleres de historia local en los colegios con abuelitos/as, historiadores de la zona.	Comunidad escolar	2 meses	2016	20%	80% Ley SEP FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	300.000
9. Proyecto de formación artística y cultural en terreno, focalizada en sectores periféricos y rurales de la comuna.	Comunidad y agrupaciones artísticas.	Anual	2018		100% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura Fondos internacionales	2.000.000
10. Proyecto de integración del Chedungun en la sala de clases.	Comunidad escolar	Anual	2018		100% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	1.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
					Fondos internacionales	
11. Proyecto de escuela artística	Comunidad escolar y general	Anual	2018		100% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	4.000.000
12. Proyecto de becas de estudios para el perfeccionamiento de artistas destacados.	Comunidad y agrupaciones artísticas.	anual	2016 2017 2018	20%	80% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	2.500.000
13. Residencias artísticas	Comunidad y agrupaciones artísticas.	anual	2016 2017 2018		100% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	4.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
14. Proyecto de capacitación en formulación y gestión de proyectos culturales, dirigido a agentes culturales y la comunidad en general	Comunidad general y agrupaciones artísticas.	3 meses	2016	100%	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	1.600.000
15. Proyecto de fomento de nuevos liderazgos culturales.	Líderes jóvenes y/o agrupaciones juveniles	2 meses por año	2016 2017 2018	100%	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	800.000
16. Proyecto de difusión e intervención barrial.	Comunidad general y	2 meses por año	2016 2017 2018	10%	90% FNDR 2% en cultura.	500.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
(Perifoneo, diarios murales, entre otros.)	agrupaciones artísticas.				Fondos Cultura	
17.Estrategia de difusión y comunicación	Comunidad en general, comunidad artística, emprendedores turísticos y culturales.	2 meses	2016	10%	90% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	1.500.000
18. Proyecto radial de arte, cultura, turismo y entretención.	Comunidad general y agrupaciones	12 meses	2018		100% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	1.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
	artísticas.					
19. Proyecto de publicidad utilizando diversos soportes gráficos sobre el arte y la cultura local, dirigido a actores culturales emergentes.	Artistas, cultores y agrupaciones artísticas	2 meses	2018		100% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERCOTEC CORFO	700.000
20. Proyecto de asesoramiento gráfico y publicitario.	Artistas, cultores y agrupaciones artísticas	3 meses	2017	10%	90% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERCOTEC CORFO	1.000.000
21. Proyecto de itinerancias	Comunidad general,	4 meses	2016	100%	FNDR 2% en cultura.	3.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
artísticas.	cuatro localidades				Fondos Cultura	
22. Proyecto de creación de fondo concursable para iniciativas culturales comunitarias.	Comunidad y agrupaciones artísticas.	anual	2017 2018	50%	50% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	2.000.000
23. Construcción de Teatro Municipal Santa Bárbara	Comunidad general y agrupaciones artísticas.	2 años	2017 2018	20%	80% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura Red Cultura (construcción centros culturales)	450.000.000
24. Proyecto de	Comunidad	4 meses	2018		100%	2.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
creación de modelo de gestión para la corporación cultural.	d general y comunidad artística				FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	
25. Proyecto de fortalecimiento de la organización cultural por medio de la conformación de mesas de trabajo por disciplina artística.	Comunidad general y comunidad artística	2 meses	2018	20%	80% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC	500.000
26. Jornadas de capacitación en emprendimiento turístico y/o cultural para la comunidad	Emprendedores turísticos y	5 meses	2016	100%	FNDR 2% en cultura. SERNATUR SERCOTEC	2.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
en general.	culturales.					
27. Proyecto de asociatividad y organización para el sector del turismo a nivel comunal.	Emprendedores turísticos y culturales.	6 meses	2016	100%	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	2.000.000
28. Proyecto de gira técnica para los emprendedores turísticos de la comuna.	Emprendedores turísticos y culturales.	2 meses	2017	10%	90% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	1.500.000
29. Proyecto de formación de guías turísticos locales.	Emprendedores turísticos y	4 meses	2017	50%	50% FNDR 2% en cultura.	2.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
	culturales.				Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	
30. Proyecto para la creación de imagen y difusión de Santa Bárbara como destino turístico cultural a nivel regional y nacional	Emprendedores turísticos y culturales.	6 meses	2017	100%	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	1.500.000
31. Proyecto de concientización turística dirigida a la comunidad Santa Barbarina.	Emprendedores turísticos y culturales. Comunidad general.	6 meses	2016 2017 2018	100%	FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	2.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
32. Proyecto de creación de nuevos canales de comercialización de productos con identidad.	Emprendedores turísticos y culturales	2 años	2017 2018	10%	90% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura SERNATUR SERCOTEC CORFO	12.000.00 0
33. Proyecto de mediación y formación de audiencias dirigido a establecimientos educacionales.	Comunidad escolar	Anualmente por 2 meses	2017 2018	20%	80% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura Ley SEP	500.000
34. Proyecto de mediación y formación de audiencias dirigido a	Comunidad general	Anualmente por 4 meses	2017 2018	20%	80% FNDR 2% en cultura. Fondos Cultura	3.000.000

PLAN DE INVERSIONES						
N° PROYECTO	PÚBLICO OBJETIVO	PERÍODO DE EJECUCIÓN EN MESES	AÑO DE INVERSIÓN	FINANCIAMIENTO MUNICIPAL %	OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO	MONTO
la comunidad en general.						
Total Presupuesto PMC						517.500.000

Elaboración Propia

3.7 Estrategia de difusión y comunicación

La estrategia de difusión y comunicación presentada a continuación se enmarca en los ejes de las políticas culturales, en el diagnóstico cultural realizado por Servicio País (Anexo 1) y en el contexto territorial de la comuna de Santa Bárbara.

Es mediante el contexto territorial y la dinámica comunal que se trabajará la difusión y comunicación en dos ejes, interne e intervenciones comunicacionales en puntos claves.

Es relevante en el desarrollo de la estrategia comunicacional considerar las dimensiones, distancias y transporte local en el territorio, ya que cuenta con muchas localidades rurales con difíciles accesos, ante esto se debe complementar con un eje específico dirigido al sector rural, en donde se recurrirá a la labor de PROESAL y los DAEM, bajando la información por medio del sector agrícola y por medio de invitaciones personalizadas a padres y apoderados.

A continuación se presenta una serie de pasos necesarios para desarrollar una estrategia de difusión y comunicación, en este caso y para presentar el modelo, se utilizará como ejemplo la difusión del presente PMC.

Los pasos van siempre contextualizados con un marco estratégico según políticas y lineamientos, además de un análisis de la situación actual, en este caso el diagnóstico cultural antes realizado.

6 Pasos:

I. Objetivo operativo/organizacional y Objetivo comunicacional

Es primordial identificar los objetivos de la estrategia comunicacional considerando los objetivos puntuales del proyecto y los objetivos de comunicación futura,

Objetivo operativo/organizacional	Objetivo comunicacional
Generar una plataforma virtual idónea y redes sociales activas, además de capacitar al personal a cargo en manejo comunicacional y de redes sociales.	Informar a la comunidad sobre el resultado obtenido, el Plan Municipal de Cultura, por medio de Internet y redes sociales.
Capacitar al personal de manera efectiva para un buen manejo comunicacional, al momento de la entrega de información.	Informar a la comunidad sobre el resultado obtenido, el Plan Municipal de Cultura, por medio de intervenciones comunicacionales en puntos claves de la comuna.
Capacitar al personal en la entrega de mensajes atractivos y claros, con comunicación efectiva según sea el destinatario.	Informar e invitar a las intervenciones comunicacionales al núcleo familiar por medio de la labor de PRODESAL.
Capacitar al personal en la entrega de mensajes atractivos y claros, con comunicación efectiva según sea el destinatario.	Informar e invitar a las intervenciones comunicacionales a padres y apoderados.

Elaboración propia

Al dimensionar los objetivos, obtenemos una mirada estratégica y a largo plazo de los resultados, con la finalidad de generar comunicación efectiva.

II. Público objetivo

Público objetivo directo: audiencias, comunidad artística, organizaciones culturales, juntas de vecinos, entre otros.

Público objetivo indirecto: público en general de la comuna de Santa Bárbara, comunas aledañas, entre otro.

Según sea el caso de cada estrategia, se deben ir desglosando los públicos objetivos e ir definiendo según especificidades o requerimientos del mensaje.

III. Mensaje

Cuando se tienen identificados los públicos objetivos, se desglosa el mensaje considerando la información que será entregada a cada público objetivo.

En este caso el mensaje no necesita un desglose acabado de públicos objetivo ya que la información a entregar es transversal.

Público objetivo	Necesidad/Objetivo	Mensaje clave
Audiencia, comunidad artística y organizaciones comunitarias, otros afines.	Informar a la comunidad sobre el resultado obtenido Plan Municipal de Cultura/Asegurar y reforzar la entrega de información con documentación visual.	Documento Plan Municipal de Cultura, reforzado con imágenes y un documento de lectura rápida explicativo del proceso y resultado.
Público en general	Informar a la comunidad sobre el resultado obtenido Plan Municipal de Cultura/Asegurar y reforzar la entrega de información con documentación visual.	Documento Plan Municipal de Cultura, reforzado con imágenes y un documento de lectura rápida explicativo del proceso y resultado.

Elaboración propia

IV. Canales de comunicación

Los canales de comunicación idóneos detectados son Internet e Intervenciones comunicacionales en puntos clave, ya que la información a ser sociabilizada es considerable y de lectura pausada.

Por medio de internet divulgar la información completa, complementada por fotos e imágenes aclaratorias, de manera que sea divulgada al grueso de la comunidad que

utiliza internet y las redes sociales.

Mientras que por medio de intervenciones comunicacionales en puntos clave como la plaza central de la comuna, parques, o colegios, con la intención de divulgar la información de manera presencial, aclarando dudas y mostrando de manera didáctica la información del Plan Municipal de cultura.

Para cumplir con el objetivo es necesario en este caso puntual, utilizar como canal instancias presenciales ya que se debe entregar la información completa junto con una mediación de la información por parte de quien divulgue la información, además en Internet la información debe ser antecedida de una explicación clara y concisa.

V. Programación

Actividad	Semana1	2	3	4	5	6
Generar mensaje y documentación	X	X				
Generar plataforma virtual	X	X				
Capacitar al encargado/a		X				
Implementar intervenciones			X	X		
Monitorear entrega información					X	X

Elaboración propia

VI. Medición y evaluación

Para medir y evaluar la difusión y comunicación, es necesario recurrir a la medición y sistematización de la información resultante de la convocatoria obtenida.

Para lo que es primordial realizar un levantamiento de información en el marco de la misma actividad, ya sea con encuesta de consumo o satisfacción o haciendo el ejercicio de ir preguntando por el canal o medio de información.

Proyecto/actividad: Difusión del Plan Municipal de Cultura			
Convocatoria esperada:		Convocatoria real:	
Canales usados: intervenciones, internet, folletería.		Canales mencionados:	
Presupuesto inicial:		Presupuesto real:	
Objetivos	Informar a la comunidad sobre el resultado obtenido Plan Municipal de Cultura.	Resultados	
	Asegurar y reforzar la entrega de información con documentación visual.		

Elaboración propia

3.8 Estrategia de monitoreo, seguimiento y evaluación

La planificación antes presentada debe ser implementada en conjunto con el siguiente sistema de seguimiento y evaluación.

Es en el seguimiento y evaluación permanente donde se visibilizarán ajustes o modificaciones necesarias, además de una constante toma de decisiones con el objetivo de alcanzar los propósitos del Plan.

Seguimiento y evaluación son dos aspectos de un mismo proceso, por lo que se han conjugado las matrices de ambos aspectos con el objeto de un mejor desarrollo del mencionado proceso.

Al comenzar la implementación del Plan Municipal de Cultura se recomienda ir complementando el trabajo con la matriz de seguimiento y evaluación presentada en breve a continuación. Además de una evaluación del Plan cada un año y al finalizar.

Además de lo anterior se debe establecer claramente:

- Los aspectos a evaluar
- El responsable del seguimiento y evaluación
- Fuentes de información
- Instancias de decisión quien o quienes decidirán los ajustes
- Tipos de evaluación antes, durante o después
- Financiamiento de seguimiento y evaluación

Interrogantes que deben ser clarificadas al inicio de la implementación del Plan Municipal de Cultura.

3.9 Matriz de seguimiento y evaluación

Seguimiento					Evaluación		
Nombre							
Responsable							
Fecha							
Programas/ Proyectos	Cronograma (Fecha/horario)		Presupuesto		Objetivo		
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	√	X
Programa 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 2:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 3:					Diseño		

Seguimiento					Evaluación		
Nombre Responsable Fecha							
Programas/ Proyectos	Cronograma (Fecha/horario)		Presupuesto		Objetivo		
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	√	X
					Recursos Productos Impacto		
Proyecto 4:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Programa 2:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyecto 1:					Diseño Recursos Productos Impacto		

Seguimiento				Evaluación			
Nombre Responsable Fecha							
Programas/ Proyectos	Cronograma (Fecha/horario)		Presupuesto		Objetivo		
	Previsto	Real	Previsto	Real	Previsto	√	X
Proyecto 2:					Diseño Recursos Productos Impacto		
Proyectos 3:					Diseño Recursos Productos Impacto		

Elaboración propia

4. PRIORIZACIÓN DE PROYECTOS

Por medio de la siguiente tabla se presenta una priorización de los 31 proyectos antes descritos, en dos bloques de dos años cada uno:

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas Proyecto	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
1. Proyecto de premiación y valorización de su obra anual, a un artista o cultor local destacado.																																				
2. Proyecto de capacitación a la comunidad y juntas de vecinos en gestión, organización y																																				

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																							
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre																				
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto																																										
producción de eventos con identidad local.																																										
3. Proyecto de investigación participativa y recopilación de la historia y patrimonio de Santa Bárbara.																																										
4. Proyecto de creación de obras teatrales con relatos históricos.																																										
5. Proyecto de tertulias																																										

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
comunitarias (saberes y recopilación de los abuelos).																																				
6. Proyecto de soporte on-line, para compartir y difundir historias y obras (un espacio para contar historias, fotos, cuentos de las mismas tertulias literarias, etc.)																																				
7. Proyecto de rutas																																				

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto patrimoniales impartidas en establecimientos educacionales.																																				
8. Proyecto de talleres de historia local en los colegios con abuelitos/as, historiadores de la zona.																																				
9. Proyecto de formación artística y cultural en terreno, focalizada en																																				

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																							
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre																				
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto																																										
sectores periféricos y rurales de la comuna.																																										
10. Proyecto de integración del Chedungun en la sala de clases.																																										
11. Proyecto de escuela artística																																										
12. Proyecto de becas de estudios para el perfeccionamiento de artistas destacados.																																										
13. Residencias																																										

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto artísticas																																				
14. Proyecto de capacitación en formulación y gestión de proyectos culturales, dirigido a agentes culturales y la comunidad en general																																				
15. Proyecto de fomento de nuevos liderazgos culturales.																																				
16. Proyecto de																																				

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto de difusión e intervención barrial. (Perifoneo, diarios murales, entre otros.)																																				
17. Estrategia de difusión y comunicación																																				
18. Proyecto radial de arte, cultura, turismo y entretenimiento.																																				
19. Proyecto de publicidad utilizando diversos soportes																																				

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																							
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre																				
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto																																										
gráficos sobre el arte y la cultura local, dirigido a actores culturales emergentes.																																										
20. Proyecto de asesoramiento gráfico y publicitario.																																										
21. Proyecto de itinerancias artísticas.																																										
22. Proyecto de creación de fondo concursable para iniciativas culturales																																										

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto comunitarias.																																				
23. Construcción de Teatro Municipal Santa Bárbara																																				
24. Proyecto de creación de modelo de gestión para la corporación cultural.																																				
25. Proyecto de fortalecimiento de la organización cultural por medio de la																																				

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																							
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre																				
Semanas Proyecto	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
conformación de mesas de trabajo por disciplina artística.																																										
26. Jornadas de capacitación en emprendimiento turístico y/o cultural para la comunidad en general.																																										
27. Proyecto de asociatividad y organización para el sector del turismo a nivel comunal.																																										

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																							
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre																				
Semanas Proyecto	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
28. Proyecto de gira técnica para los emprendedores turísticos de la comuna.																																										
29. Proyecto de formación de guías turísticos locales.																																										
30. Proyecto para la creación de imagen y difusión de Santa Bárbara como destino turístico cultural a nivel regional y																																										

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto nacional																																				
31. Proyecto de concientización turística dirigida a la comunidad Santa Barbarina.																																				
32. Proyecto de creación de nuevo canales de comercialización de productos con identidad.																																				
33. Proyecto de mediación y formación de audiencias dirigido a																																				

Año	Primer año 2015						Segundo año 2016						Tercer año 2017						Cuarto año 2018																	
Semestre	Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre			Primer semestre			Segundo semestre														
Semanas	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6	1	2	3	4	5	6
Proyecto																																				
establecimientos educacionales.																																				
34. Proyecto de mediación y formación de audiencias dirigido a la comunidad en general.																																				

Elaboración Propia



5. BIBLIOGRAFÍA

Servicio Pais Cultura . (2013). *Proceso Participativo de Planificación Cultural*. Santa Bárbara.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara . (2012). *Plan de Desarrollo Comunal 2012-2016*. Santa Bárbara.

Biblioteca del Congreso Nacional de Chile . (2013). *Reportes Estadísticos Distritales y Comunales*. Santa Bárbara.

Servicio Pais Cultura . (2013). *Síntesis Cabildo de Cultura*. Santa Bárbara.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara . (2012). *Presupuesto Deporte 2013*. Santa Bárbara.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara . (2013). *Proyecto Presupuesto 2014 Dirección Desarrollo Comunitario* . Santa Bárbara.

Ilustre Municipalidad de Santa Bárbara . (2014). *Proyecto Presupuesto 2015 Cultura*. Santa Bárbara.

Servicio Pais Cultura . (2013). *Registro Organizaciones*. Santa Bárbara.

6. ANEXOS

Anexo 1

Las imágenes presentadas a continuación corresponden al cabildo realizado por Servicio País Cultura el año 2013.



Anexo 2

A continuación imágenes de la cartografía social, taller participativo realizado con la mesa técnica, con participación municipal y participación por parte de la comunidad.



Anexo 3

Se presentan en seguida imágenes del Cabildo Cultural realizado en octubre del 2014, en marco de la asesoría para la validación del Plan Municipal de Cultura.



